



# NOMBRARNOS

El uso del lenguaje inclusivo en el primer año universitario, el caso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Milagros Lagneaux

**Trabajo Integrador Final de Investigación**  
**Licenciatura en Comunicación Social – Orientación Periodismo**

**Nombrarnos**

**El uso del lenguaje inclusivo en el primer año universitario,  
el caso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social**

Nombre y apellido: Milagros Andrea Lagneaux

DNI: 35720371

Legajo 26271/6

E-mail: [lagneauxma@gmail.com](mailto:lagneauxma@gmail.com)

Directora: Dra. Rossana Viñas

**FACULTAD DE PERIODISMO  
Y COMUNICACION SOCIAL**

## **Agradecimientos**

A la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, por darme una segunda oportunidad en la universidad y por abrazarme desde el primer día.

Al Peronismo por la gratuidad universitaria y por todo lo que nos permitió.

A todes les que forman parte del CILE, Textos I-Escritura I y Política y Sociedad II, porque son personas increíbles y aprendo de ellos todo el tiempo.

A mi mamá y mi papá por el amor, por la incondicionalidad y por las oportunidades.

A Lucas por los mejores abrazos del mundo y por haber estado en los momentos más difíciles.

A mis ahijadas, para que crezcan libres, acá estoy para siempre.

A mi familia toda, por confiar en mi.

A Ro, por ser mi directora en tiempos de pandemia y por el acompañamiento.

A Julia también, por siempre ordenar mis ovillos de palabras y ayudarme a perder el miedo.

A mis amigas de la militancia, de la Facultad y de la vida.

A La Reja y a cada compañere privada de su libertad.

A las ovejas verdes de todas las familias, por discutirlo todo.

A todes les que alguna vez no nombraron, porque ahora podemos.

Al feminismo, por cambiarnos la vida.

A Fara, porque aprendí a nombrarle, porque está en cada página de este TIF y porque es lo mínimo que le puedo reglar.

# Índice

<b>Nombrarnos</b> _____	7
¿Por qué y para qué? _____	9
<b>Capítulo 1. La investigación</b> _____	10
De la experiencia a la búsqueda, un camino de preguntas _____	10
Estado del arte _____	12
Herramientas teóricas y conceptuales _____	16
Marco metodológico _____	18
<b>Capítulo 2. Una historia de desigualdades</b> _____	21
La herencia colonial, el relato binario _____	23
La educación como sistema moralizador y los primeros embates _____	26
<b>Capítulo 3. Nosotras también, el legado histórico del peronismo</b> _____	28
El poder de lo nombrable _____	31
Estela Martínez, a primera mujer presidenta _____	33
<b>Capítulo 4. La última dictadura: la demonización de la política y de las ideas</b> _____	35
El género como doble condena _____	38
<b>Capítulo 5. El regreso de la democracia, la primavera y la inestabilidad</b> _____	40
Las contradicciones _____	42
<b>Capítulo 6. Todos, todas y todes, un tiempo de reparaciones</b> _____	44
Cristina, la primera mujer presidenta electa (y relecta) por el voto popular _____	46
Una mujer en el poder _____	48
<b>Capítulo 7. La marea verde ingresa a las aulas</b> _____	50

El caso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social_____	51
El lenguaje inclusivo es televisado_____	55
El derecho a la ESI y las tensiones en el ámbito educativo_____	56
<b>Capítulo 8. Lenguaje inclusivo, entre experiencias y representaciones_____</b>	<b>60</b>
El lenguaje inclusivo como práctica importante_____	61
<b>Capítulo 9. Comunicar con lenguaje inclusivo_____</b>	<b>65</b>
El ámbito educativo también toma postura_____	66
Lectura y escritura: dos herramientas claves para la comunicación_____	68
Las tensiones y las incomodidades_____	70
<b>Capítulo 10. Deconstruir las prácticas de enseñanza y aprendizaje_____</b>	<b>72</b>
La autoridad_____	73
Repensar la docencia_____	74
En esta casa de estudios... de política y fútbol sí se habla_____	76
<b>Capítulo 11. La identidad_____</b>	<b>78</b>
La universidad también tiene identidad_____	80
<b>Consideraciones finales_____</b>	<b>82</b>
<b>Referencias bibliográficas_____</b>	<b>83</b>





## Nombrarnos

El lenguaje inclusivo no es sólo una cuestión gramática, en él se encierra una historia de desigualdades en donde las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, gays, intersex queers y no binaries no fuimos nombrados de manera intencional. Los lugares de poder fueron históricamente ocupados por hombres y, en ese mismo sentido, suyas fueron las decisiones políticas que cimentaron las instituciones que nos rodean.

Tampoco es que nombrarnos fue el único problema, estuvimos tanto tiempo en los márgenes, entre la negación y la exclusión, que cuando empezamos a ser protagonistas de un tiempo de transformaciones, entendimos que teníamos la posibilidad de contar la historia desde nuestras experiencias y con nuestras miradas.

A partir de distintos procesos políticos regionales que se dieron en conjunto en Nuestramérica -pero que también tuvieron sus particularidades en cada territorio-, vinculados con el reconocimiento de derechos que habían sido postergados, las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, gays, intersex, queers y no binaries comenzamos a disputar el poder político y de manera consecuente, logramos ganar algunos espacios; fue entonces que la concepción de ciudadanía debió ser reconfigurada y esto nos obligó a pensar nuevas categorías y maneras de nombrar.

Hablar de lenguaje inclusivo es hablar de contextos políticos e históricos, de reconocimiento de derechos, de políticas reparatorias y también de retrocesos y contradicciones. Implica hacer una revisión histórica y analizar los lugares que ocupamos (y los que nos tocaron) en cada período, las opresiones que sufrieron nuestros pueblos, y por, sobre todo, nos obliga a hablar de violencias y desigualdades. Hablar en lenguaje inclusivo es interpelar, es molestar e incomodar y también una posibilidad de narrarnos y situarnos en el presente

Cristina Fernández de Kirchner fue la presidenta mujer electa y reelecta por el voto popular en la Argentina, se desempeñó en su cargo durante ocho años y fue un claro ejemplo de este proceso de transformaciones. El término "presidenta" fue implementado

por la ex mandataria desde su primer gobierno y generó controversias en distintos sectores que cuestionaron la denominación; por un lado, por cuestiones gramaticales que derivaron en consultas a instituciones extranjeras para exigir posturas respecto a ese uso (posturas que por cierto fueron negativas); y por otro, por sectores conservadores con miedo a perder sus privilegios.

El primer #NiUnaMenos en 2015, los paros que se realizaron consecutivamente cada 8 de marzo, y el debate y tratamiento del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2018, fueron acontecimientos masivos y paradigmáticos que marcaron un antes y un después en la historia de nuestro país. Sería una lectura errada decir que quedaron en nuestro territorio, porque ese hartazgo que se expresó en luchas y movilizaciones repletas de valentía, se extendió a otros países, algunos cercanos y otros no tanto. Tampoco es que estos eventos políticos y simbólicos ocurrieron de un día para el otro, todos ellos tienen un recorrido que tenemos que conocer para no caer en las trampas del pasado y para defender el lugar que tenemos y que tanto nos costó.

La deconstrucción que impulsaron el movimiento feminista, los diversos feminismos, la comunidad LGBTIQ+, las organizaciones de Derechos Humanos y la militancia en sí, ingresaron de una vez y para siempre a la mesa familiar, al barrio, a los clubes, a las organizaciones populares y políticas, al supermercado, a los recitales, a los medios y también a las aulas.

Como práctica, el lenguaje inclusivo supo instalarse en el espacio público y en ese marco, en los eventos sociales de los últimos años en el país, no faltó mensaje escrito desde esa narrativa. El lenguaje inclusivo comenzó a ser utilizado por figuras políticas, en campañas electorales, eventos, ámbitos educativos, publicidades, redes sociales e inclusive, en hospitales públicos. A algunas personas les provoca rechazo; a otras, incomodidad; mientras que a muchas las convoca a pensarse dentro del escenario social y en relación con los otros.

La educación pública en la Argentina también es un territorio de disputas, siempre lo fue. El lenguaje inclusivo comenzó a ser utilizado en las escuelas por parte de estudiantes y docentes, y a estos últimos en algunas circunstancias les realizaron sumarios y observaciones; a partir de esto y en pos de reconocer la legitimidad de la práctica, distintas casas de estudios de todo el país receptaron la demanda y comenzaron a elaborar normativas que posibilitaran a los estudiantes y a las instituciones escribir, hablar y producir conocimiento en inclusivo.

Este Trabajo Integrador Final (TIF) revisa el pasado para responder el presente, se enmarca en el último cambio de paradigma y toma para su estudio particular la experiencia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), una de las primeras en planificar estrategias que posibilitan a los estudiantes utilizar el lenguaje inclusivo sin inconvenientes y pionera en implementar políticas vinculadas a respeto por los derechos de las mujeres y diversidades.

Este trabajo de investigación se sitúa desde la epistemología del barro y de la esperanza.



## **¿Por qué y para qué?**

Este trabajo se justifica desde la inquietud y al igual que a muchas otras personas, me interpela desde mi lugar de mujer, militante política, y feminista, escribo también como primera generación universitaria de una familia de clase trabajadora.

Desde esta presentación me es necesario aclarar que utilizaré el lenguaje inclusivo también por decisión política, para ser coherente con esta investigación y nombrar desde la diversidad y no desde la hegemonía.

Utilizaré la «e» para referirme en plural a pronombres, adjetivaciones y profesiones y también para nombrar a las disidencias; utilizaré la «a» cuando me refiera a mujeres o femineidades exclusivamente y la «o» cuando aluda sólo a hombres. Las citas textuales y las transcripciones de entrevistas respetarán el tipo de lenguaje utilizado originalmente. Este trabajo también contiene reflexiones y preguntas surgidas en charlas de la cotidianidad, del intercambio con compañeros y amigos de la militancia y de la vida, y también algunas observaciones con las que no concuerdo tanto pero que me sirvieron para indagar en las tensiones y las disputas que esta temática también contiene.

En las páginas que siguen, recupero las voces de estudiantes y docentes del primer año de las carreras de comunicación de 2019, por ser la primera camada que ingresó con el lenguaje inclusivo implementado en la FPyCS, pero también porque me resulta importante incorporar las voces de quienes protagonizan las transformaciones actuales desde el ámbito educativo.

El objetivo general de este trabajo es reconocer, indagar y analizar el uso del lenguaje inclusivo por parte de los estudiantes de primer año de las carreras de comunicación de la FPyCS.

Los objetivos específicos son: vincular la práctica del uso del lenguaje inclusivo con el ejercicio del derecho a la identidad; contextualizar de manera general y particular el uso del lenguaje inclusivo; indagar en las representaciones que tienen los estudiantes sobre la práctica; vincular las trayectorias educativas y formativas en relación a la escritura y el lenguaje inclusivo; reconocer las nociones de género que permean el uso o no del lenguaje inclusivo; visibilizar las demandas de los estudiantes en relación a la práctica y reflexionar sobre posibles estrategias para contenerlas.

Este trabajo pretende hacer un análisis que todavía le es debido a los jóvenes, insiste en reconocer la militancia que busca construir un mundo habitable y justo para todes, es de elles y para elles.



## Capítulo 1

### La investigación

Es cierto que investigar exige muchas horas de lectura y escritura; para quienes tenemos la posibilidad también será pasar días frente a la pantalla de la computadora o del teléfono celular con un mate en la mano, pero investigar no es sólo tomar asiento, acomodarse, pensar y redactar; investigar también implica definir un territorio, recorrerlo e indagar en todos sus rincones, hablar con muchas personas, tener ideas, romperlas y volverlas a armar; implica despojarse de los prejuicios y estar dispuesta a enseñar y aprender al mismo tiempo, a construir desde lo colectivo, andar y regresar sobre los mismos pasos; tomarse el tren para ir a otros lugares donde también es necesaria la escucha; a veces también es dejar descansar las ideas por un tiempo y volverlas a retomar; investigar también es hacerse cargo de una postura, tomar decisiones, elegir y compartir, siempre es compartir. Investigar en ciencias sociales, y particularmente en comunicación puede partir de una experiencia, de una observación, de una charla o de una pregunta, este TIF empezó así.

#### **De la experiencia a la búsqueda, un camino de preguntas**

El tema de este trabajo fue pensado en el marco de un recorrido que se inició en el año 2016 con mi primera adscripción en el Taller de Comprensión y Producción de Textos I, continuó en el Taller de Lectura y Escritura I -cuando la materia se adecuó al plan de

estudios 2014-, y siguió con la obtención de la beca del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Estímulo a las Vocaciones Científicas que llevé a cabo en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)<sup>1</sup>, también de la FPyCS.

Mi rol como estudiante adscripta en las materias obligatorias antes mencionadas, consistió en acompañar a los estudiantes en sus procesos de lecto-escritura y comprensión de textos y contextos; cada escrito y cada producción eran leídos y confeccionados desde la tríada texto-contexto-autoría, y desde esa misma lógica, leía las producciones de los estudiantes con el objetivo de motivarles a que perdieran el miedo a la hoja en blanco y para acompañar sus caminos de búsqueda hacia sus propios estilos.

En una oportunidad leí una producción de una estudiante que utilizaba la «x» para escribir y a partir de allí surgieron algunos interrogantes iniciales: ¿debía señalárselo?, ¿tendría inconvenientes para producir/publicar en el ámbito universitario y académico si lo utilizaba?, ¿debía hacerle recomendaciones? Y de ser así, ¿cuáles?

Al preguntarle por qué lo usaba mencionó que era una decisión política para visibilizar otros géneros, y a partir de su respuesta me surgió otro interrogante que ya no tenía que ver con su decisión sino con las formalidades de la escritura: ¿por qué el ámbito universitario y académico debía corregir una decisión política? Esta última pregunta fue disparadora para comenzar a indagar en la práctica, asistir a charlas, participar de congresos, compartir experiencias con otras personas interesadas en el tema, y también para comenzar a explorar desde lo cotidiano en las prácticas que lo incorporaron.

Es importante aclarar que el lenguaje inclusivo es una forma de nombrar a las personas, sus cualidades, profesiones, adjetivaciones y pronombres comprendiendo el respeto por la identidad y sin utilizar «genéricos» masculinos. Ejemplo: todxs, tod@s, todes. La práctica puede ser utilizada de diferentes maneras.

---

<sup>1</sup> El Centro de Investigación en Lectura y Escritura tiene como objetivo el estudio de las prácticas de lectura y escritura, no sólo como prácticas educativas, sino también sociales y culturales. Es un espacio de trabajo destinado a investigación, becarios de grado y posgrado, y tesis de grado y posgrado. Todos los trabajos de investigación del CILE son de fundamental importancia para este TIF.

Respecto a la beca CIN, recupero mi investigación titulada «Escribir desde la identidad, el uso del lenguaje inclusivo en la escritura por parte de los jóvenes estudiantes en la universidad. Caso de estudio: El primer año de las carreras de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata» y también retomo los artículos y ponencias que desarrollé a partir de esa investigación.

Decidí focalizar este TIF en la universidad pública, gratuita, laica y de calidad por su importancia política y social, porque entiendo que es un espacio que posibilita la producción de conocimiento, que promueve las discusiones y debates y porque, además, otorga la posibilidad de obtener un título universitario que sin dudas le puede cambiar la vida a una persona, a su familia y a la comunidad.

En esa misma línea, el recorte toma como campo de estudio a la FPyCS porque es el espacio en el que pude tener las experiencias que se vuelcan en esta investigación y porque como mencioné anteriormente, fue (y es) una casa de estudios pionera en desarrollar políticas de gestión relacionadas a la eliminación de las violencias por motivos de género y la promoción de derechos de las mujeres y diversidades.

Defino como unidad de análisis a las representaciones, usos, prácticas y sentidos de los estudiantes de primer año, que ingresaron en el año 2019, en primer lugar porque fueron la primera camada en ingresar con el lenguaje inclusivo aprobado por el Consejo Directivo para su utilización en documentos académicos y expedientes institucionales; por otro lado, porque me interesaba recuperar sus recorridos educativos y finalmente, porque considero que son protagonistas de un cambio de paradigma que llegó para cambiarlo todo.

## **Estado del arte**

Para esta investigación, se toman diversos antecedentes que parten de una búsqueda que se inició en el año 2017, cuando había pocos documentos y materiales que trabajaran en específico el uso del lenguaje inclusivo. Afortunadamente, algunos años después, las experiencias del campo popular, la militancia, la política, la educación y los estudios en comunicación también se focalizaron en la temática, y elaboraron cientos de

documentos que recopilaron distintas prácticas. Algunos de los antecedentes más significativos para este trabajo son los que se mencionan a continuación:

El libro *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género* (2010) de las compiladoras Sandra Chafer y Sonia Santoro constituye un antecedente fundamental para esta búsqueda. El trabajo realiza distintos análisis sobre los discursos comunicacionales e indaga en la cuestión del sexismo lingüístico y mediático desde un abordaje histórico-político.

La tesis doctoral *Ser joven, leer y escribir en la universidad. Las prácticas de la lectura y la escritura: de la escuela secundaria a la universidad* (2015) de la Dra. Rossana Viñas es uno de los primeros antecedentes que también marcaron este trabajo.

Viñas analiza la importancia que tienen la lectura y la escritura en el ingreso de los jóvenes al ámbito universitario. Asimismo, indica que la FPyCS entiende la lectura y la escritura como un proceso de construcción de sentidos y de interpelación para la comprensión y la transformación de la realidad. Otra de las cuestiones importantes que analiza la tesis de doctorado es que los jóvenes «tienen perfiles, intereses, necesidades, problemáticas y trayectorias» y es indispensable asociar este análisis a la idea de que los jóvenes son sujetos inmersos en un contexto determinado y tienen experiencias y características personales que conforman sus subjetividades.

Por otra parte, el artículo de la comunicadora Emilia Storani «Las cosas por su nombre» (2017) publicado en la revista *Letras* es importante porque fue uno de los primeros en la UNLP que tuvo como objeto de estudio el uso del lenguaje inclusivo, y, por otra parte, porque pertenece a la revista *Letras* que es una publicación del CILE.

Una de las dimensiones que esta investigación recupera del trabajo de Storani es la vinculación del uso del lenguaje inclusivo con la Ley de Identidad de Género (26.743) sancionada en 2012. A partir de allí podemos darle al uso del lenguaje inclusivo un contexto político y normativo que mucho tiene que ver con la transformación de la realidad, y que, a partir de allí, tiene su anclaje en otros cuerpos legales como también lo son la Ley de Matrimonio Igualitario (26.618) de 2010 y el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (26.150) de 2006.

Para este trabajo también resulta importante recuperar la publicación «La RAE y el rechazo al lenguaje inclusivo» de la Lic. Julia Moretti (2018), también de la revista *Letras*. En la misma, la autora e investigadora del CILE durante el período 2018-2020, menciona que la utilización de un masculino genérico esconde una histórica invisibilización de lo femenino que, frente a otras problemáticas, puede parecer secundario, pero que es necesario prestarle atención (p. 2).

Otro trabajo imprescindible es la tesis doctoral *Intermedia. A propósito de la Educación Pública y la libertad* (2019) del Dr. Marcelo Belinche. En un abordaje que focaliza en la importancia de la educación, el autor sostiene que:

La educación pública argentina es herencia de las mejores ideas de los fundadores de la nación y lo mejor de los grandes movimientos populares. La 1420, la Reforma del 18, las leyes de gratuidad universitaria de Perón y de secundaria obligatoria de Kirchner la definen jurídica y conceptualmente. Propone que todos puedan recorrer de manera gratuita un camino que reúna el primer guardapolvo con la formación superior, con el Estado como garante. Todos. En esa posibilidad radica su riqueza, porque aspira a otorgársela por igual tanto a los interiores geográficos y sociales profundos como a los centros privilegiados de un país desigual. Sus escuelas, colegios y facultades contienen un ideal que luce los principios constitucionales y, a la vez, una opción de realización personal y de libertad. El derecho a enseñar y aprender se transforma en un derecho que debilita la injusticia social, y produce resultados que lo confirman, como esos primeros títulos universitarios de familias que rompen la lógica medieval de la riqueza heredada (p. 3).

Esa mirada sobre la educación pública argentina y la incidencia de la política nacional es compartida por este TIF.

En esa misma línea, otra instancia de profunda reflexión fue el *Primer Congreso de Lenguaje Inclusivo*, que se llevó a cabo los días 11 y 12 de abril del 2019 y fue organizado por la Defensoría del Pueblo<sup>2</sup> y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. En estas jornadas se realizaron los paneles: Condenar el odio; Nombrar el

---

<sup>2</sup> Un dato interesante es que la Defensoría del Pueblo cambió su nombre a pedido de sus trabajadorxs que consideraban que la terminología “El Defensor del Pueblo” hacía alusión a los hombres y dejaba afuera a las mujeres y las disidencias.

travesticidio; y Niñeces; y los conversatorios: Poder nombrar, el poder de lo nombrado; Un estado para todes; Cuerpos e identidades disidentes; Territorios y luchas sociales; El lenguaje inclusivo en la práctica docente; Nombrar las identidades disidentes en las políticas de Estado y la práctica profesional; El lenguaje inclusivo en la cultura hegemónica; Lenguaje, lo instituido y lo instituyente. La particularidad de este congreso es que fue el primero que trabajó específicamente esta temática y por esa razón participaron personas de todo el país.

Este TIF también recupera el 34° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis y No Binaries<sup>3</sup> realizado en la ciudad de La Plata en el mes de octubre del año 2019, y particularmente las mesas de debate sobre lenguaje inclusivo, un antecedente fundamental para esta investigación. Lo valioso de este encuentro es que participaron compañeros de todo el país y de todas las edades, que contaron experiencias, compartieron saberes y aportaron ideas, sobre todo para el ámbito de la educación pública.

También tomé como marco referencial la tesis de grado de Emilia Eizmendi, Francisco Idiart y Juliana Novello titulada: *Con todxs adentro. Políticas universitarias inclusivas. Recopilación de las prácticas de gestión 2010-2018 en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social-UNLP* (2019) que significa un material de gran aporte para esta investigación, ya que además de situarse en la FPyCS recopila las políticas de gestión de nuestra casa de estudios en materia de género y diversidades, y de esta manera, nos posibilita conocer en profundidad el contexto y posicionamiento de la unidad académica que también es el campo de análisis de esta investigación.

Es importante destacar como principales políticas de gestión de la FPyCS que los autores mencionan en su TIF: la implementación de baños de uso común, adecuados a la Ley Nacional de Identidad de Género sancionada en el año 2012; la creación de la Dirección de Diversidad Sexual, de la Secretaría de Género, del Espacio de Intervención en Casos de Violencia de Género y el Espacio de Salud Sexual Integral (ESSI).

---

<sup>3</sup> Esta denominación es utilizada en relación a la campaña #SomosPlurinacional por razones de interseccionalidad.

Por otro lado, resulta interesante retomar las observaciones del lingüista Santiago Kalinowski y la ensayista Beatriz Sarlo en el debate sobre el lenguaje inclusivo plasmado en el libro *La Lengua en Disputa* (2019). En aquel, el autor y la autora comparten miradas y análisis sobre el entramado social y las representaciones en torno al uso del lenguaje inclusivo, aportes valiosos para esta propuesta de trabajo.

Otro trabajo que forma parte de este marco referencial es el artículo de Agustín Lencina «Problematizar la palabra: las pibas y los pibes se educan y educan en la transformación» (2019) publicado en *Letras*. En él, Lencina reflexiona sobre los cuestionamientos de las juventudes en estos tiempos. En ese sentido, focaliza en la visibilidad lingüística y en el lenguaje inclusivo como emancipación discursiva.

Para finalizar, otro trabajo que resultó valioso es *El desafío de construir una comunicación inclusiva* (2020) de Cinthya Ottaviano, en el marco del Taller a su cargo «Lenguaje inclusivo y no sexista» que tuvo lugar en la FPyCS y fue articulado con la Secretaría de Género de la misma, un material necesario para los tiempos que corren, que sin dudas resultó de gran aporte para este TIF.

Este marco referencial está situado en un escenario de tensiones, disputas y transformaciones. El lenguaje inclusivo es una práctica de la actualidad y como tal, está atravesada por modificaciones permanentes, críticas, recomendaciones y sugerencias.

## **Herramientas teóricas y conceptuales**

Este trabajo analiza distintas dimensiones de la práctica del lenguaje inclusivo que no pueden ser entendidas sin tener en cuenta el contexto en el que se instala; las transformaciones sociales y políticas y la irrupción de un movimiento feminista de masas, caracterizan las particularidades de este escenario que no se limita a narrarse en espacios determinados, sino que es transversal a todas las prácticas de la vida cotidiana.

El ámbito educativo es uno de esos espacios que fueron atravesados por el corrimiento del viejo del paradigma que empezó -de manera obligada-, a darle lugar a un nuevo momento histórico.



Por situarse esta investigación en las carreras de comunicación de la FPyCS considero fundamental retomar el concepto Comunicación/Educación del educador Jorge Huergo, que en 2013 lo definió como un campo político que nace de la convicción de inscribir prácticas, los medios y los procesos en las luchas por la liberación de nuestros pueblos (p. 20).

Por otro lado, importa retomar también a la Dra. Florencia Saintout que sostiene que la comunicación es una dimensión constitutiva de las prácticas sociales (2011, p. 4); y a Florencia Cremona (2013) que menciona: «la comunicación es promotora de estrategias comunicativas para adquirir conocimientos e incidir para transformar las prácticas que tienden a reproducir la exclusión» (p. 2).

La comunicación como herramienta que nos posibilita nombrar, narrar, construir e intervenir el mundo, es entendida por esta investigación como una dimensión de análisis clave, asimismo lo son las categorías de lectura y escritura, herramientas imprescindibles en el campo comunicacional. Por esa razón retomo a la Dra. Rossana Viñas (2015) quien sostiene que «leer y escribir son prácticas sociales que nos atraviesan a lo largo de toda la vida; en nuestra cotidianeidad como profesionales, como docentes, como estudiantes, como personas. Y están situadas histórica y socialmente» (p. 31).

En esa misma línea Viñas y Oliver (2012) indican que: «los campos de la lectura y la escritura actuales se constituyen como espacios de tensión, debate y cambio permanente» (p. 1).

Sumado a ello, el Dr. Marcelo Belinche (2014) menciona que la lectura y la escritura son pensadas como una producción social de sentido para la comprensión de la realidad» (P.6) y añade que es justamente la materia prima con la que les profesionales de la comunicación trabajan.

En esa misma línea, Tomás Grilli (2019) además de afirmar que la lectura y la escritura son prácticas socio-culturales que se sitúan históricamente, indica que eso significa que tienen marcas de época como el lenguaje, las palabras que se utilizan, las discusiones de ese momento y la selección de información (p. 4).

En articulación con la noción de comunicación, este trabajo también se focaliza en discursos. En ese sentido, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) indicaron que no existe *un* discurso (p.12) y que el discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro (p.191). Asimismo, añaden que «Una estructura discursiva no es una entidad meramente cognoscitiva o contemplativa; es una práctica articuladora que constituye y organiza a las relaciones sociales» (pp. 161-162).

Otro de los conceptos que esta investigación recupera en todo su análisis es el de género, que en palabras de la antropóloga Rita Segato (2018) no es otra cosa que una categoría analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales, y de la personalidad (p. 28)

Finalmente, otra de las nociones que circulan a lo largo de este trabajo es el concepto de identidad, y si de identidad hablamos, recurrir a Abuelas de Plaza de Mayo era indispensable. Abuelas de Plaza de Mayo (2015) indican sobre la identidad que:

Es necesario pensarla en plural, atravesada por diferentes factores. Asimismo, como identidad no inmutable, en permanente cambio y transformación como proceso de construcción personal y social inacabado (...) como categoría relacional, construida a partir del vínculo con otros y contextualizada (p. 1).

## **Marco metodológico**

La presente investigación está enmarcada principalmente dentro de la perspectiva metodológica cualitativa, no obstante, también resultó propicio implementar herramientas de la metodología cuantitativa.

La metodología cualitativa es definida por Orozco Gómez (1997) como el proceso de indagación y exploración de un objeto al cual se accede a través de sucesivas interpretaciones con la ayuda de instrumentos y técnicas, que le permitan involucrarse con él para interpretarlo de la manera más general posible (p. 57).

Respecto a la metodología cuantitativa, en palabras de Pita Fernández y Pértegas Díaz (2002) es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables (p. 1).

En articulación con la perspectiva cuantitativa, fue necesario en una primera instancia, emplear cuestionarios semiestructurados en todas las carreras de comunicación de primer año; a saber: Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social, Tecnicatura Universitaria Superior en Periodismo Deportivo, en Comunicación Popular, en Comunicación Digital y en Comunicación pública y política; completaron el cuestionario 101 ingresantes de la FPyCS.

El cuestionario es un instrumento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objeto de la encuesta. (Casas, 2013, p. 528). En este caso en particular, el cuestionario fue elaborado con preguntas cerradas, abiertas y espacios destinados a que los estudiantes pudieran aportar comentarios o realizar menciones que consideren relevantes. Esta técnica buscó indagar en aspectos específicos tales como las trayectorias educativas, intereses, y sus representaciones y observaciones sobre el lenguaje inclusivo. Es importante mencionar que además se incluyó un espacio denominado "comentarios" cuya finalidad era que los estudiantes pudieran agregar lo que quisieran en el cuestionario.

Con el cuestionario realizado y a partir de una muestra representativa, se seleccionó a distintos estudiantes y docentes del primer año de la FPyCS para realizar entrevistas en profundidad. Esta instancia, sin dudas, fue de las más valiosas en la investigación ya que posibilitó el intercambio de experiencias a partir del diálogo y el encuentro.

En este sentido es importante indicar que este trabajo se llevó a cabo en el marco de la pandemia mundial por COVID-19, en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio; por esa razón, los encuentros pautados para las entrevistas debieron ser reemplazados por la dimensión virtual y por distintas estrategias y posibilidades de encuentro mediadas por el uso de la tecnología. Algunas de ellas fueron realizadas por videollamadas -fue la manera más frecuente- y en los casos con mayores complejidades,

por razones de tiempo o falta de buena conexión, se realizaron a través de audios de *WhatsApp*, llamadas telefónicas e inclusive, a través de mensajes escritos.

De manera articulada, el presente TIF se propuso indagar en la práctica del uso del lenguaje inclusivo a partir de una mirada contextual, por esa razón, en todo el proceso se utilizará como técnica la contextualización, ya que, de acuerdo a lo mencionado por López, Stranges y Seré, siempre que hacemos un análisis de manera contextual, estamos evaluando a sujetos o a una situación en un tiempo y en un lugar determinado:

Esto quiere decir que si la realidad (...) o situación se ve modificada, cambiarán otros valores y referencias que condicionan, o no, su entorno social, económico y cultural (...) la investigación en ciencias sociales no puede pensarse en otra forma que no sea situada en contexto (2019, pp. 3-4).

En esa misma línea metodológica, esta investigación propone un abordaje exploratorio y descriptivo a partir de la vinculación de los estudiantes, sus subjetividades y experiencias, con la dimensión política y social, y en el ámbito educativo.



## Capítulo 2

### Una historia de desigualdades

*Las mujeres, como los negros, los colonizados, la clase trabajadora, a medida que tomamos conciencia, menos queremos dádivas; queremos lo que nos pertenece por derecho y nos arrebatan día a día, es decir, todo. Las mujeres, que fuimos custodias de la vida –para que fuera rifada en guerras– queremos más que nunca defenderla de los fabricantes de muerte. Pero según, cómo y cuándo lo determinemos nosotras.*

María Elena Walsh, 1973

La historia, tal como la conocemos, fue contada por hombres, por un sujeto enunciador único que se arrogó el carácter de universal, que no es ni más ni menos que el sujeto autorizado para contar la historia. Pero no sólo la narrativa tuvo una única impronta aceptada, sino también todas las instituciones que nos rodean; tampoco fue contada por todos los hombres sino por aquellos que eran parte de una elite que reproducía el discurso «civilizador».

Rita Segato al respecto menciona que otra faz del proceso histórico a través del cual el sujeto masculino se transforma en el sujeto representante de la humanidad, es la minorización de quienes no coinciden con sus características (Segato, 2018, p. 69).

Esto no significa que no hayan existido mujeres y disidencias que contaran el mundo desde el lugar de la opresión y la resistencia, sino que el poder, los lugares de poder,

fueron construidos y ocupados por hombres de manera sistemática y por esa razón, suyas fueron las decisiones políticas que marcaron el rumbo.

Las primeras leyes electorales de nuestro país limitaban la posibilidad de ocupar cargos políticos a hombres propietarios, con el paso de los años esa exigencia fue modificada pero sólo continuaron votando los hombres. En 1853, la reforma constitucional dejó un vacío jurídico que fue cubierto por la ley 140 del Régimen Nacional Electoral. Esta última establecía que el voto era facultativo, personal y no secreto, esas características propiciaban el fraude y la compra de votos.

El 10 de febrero de 1912 fue sancionada la Ley Nacional Electoral 8.871<sup>4</sup> conocida como Ley Sáenz Peña que dispuso el voto universal, secreto y obligatorio; pero la universalidad nuevamente dejaba afuera a todas aquellas personas que no fueran hombres, el Código Civil vigente en aquel entonces decía que las mujeres eran incapaces y se encontraban bajo la tutela de sus padres o esposos; el rol de autoridad no se limitaba a lo político, sino que también se reproducía en el ámbito familiar; por otro lado las disidencias eran patologizadas, criminalizadas y encerradas.

Julieta Lanteri fue la primera mujer que votó y se postuló para ser electa en un cargo político: en 1911 ejerció su derecho electoral y en 1919 se postuló para ocupar una banca en el Congreso de la Nación. Ese derecho, sin dudas, marcó un precedente importante pero no le fue reconocido a las demás mujeres.

Desde la primera ley electoral argentina sancionada en la provincia de Buenos Aires en 1821 hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912 había pasado casi un centenario, y aunque los movimientos sufragistas ya gestaban sus luchas para que los derechos civiles y políticos de las mujeres fueran reconocidos, la ley seguía otorgando el derecho al voto y al ejercicio de la ciudadanía, únicamente a los hombres.

---

<sup>4</sup> Las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa, Chaco, Formosa y Misiones no votaron hasta 1951.

## **La herencia colonial y el relato binario**

Según Valobra (2010) las normativas de fines del siglo XIX caracterizaron la labor legislativa como intentos de modelar a los sujetos en una relación signada por el binarismo de género, es decir, como varones o como mujeres a quienes se definía por su genitalidad y debían pensar, actuar, tener aptitudes y destrezas de acuerdo al sexo que se les adscribió al nacer. En cuanto a los modelos de varones y mujeres, la autora sostiene: «El fin último era instalar un 'modelo social saludable' de género: padre proveedor y madre 'paridora y cuidadora de la reserva potencial de la especie'» (p. 89).

En un molde heterosexual, caracterizado por aumentar selectivamente la natalidad y mejorar la calidad de la especie, la maternidad fue el único destino socialmente consensuado para la mujer (Miranda y Vallejo, 2005).

Como vimos, la construcción de una sociedad binaria (partida en dos) organizó a las personas en las únicas categorías que impusieron posibles: ser hombre o ser mujer, y toda manifestación que excediera esa norma política-social con fuerte estampa moral, era entendida como anómala y por esa razón era reprimida, encarcelada, perseguida y censurada.

La concepción de la mujer y de su rol en ese entonces, tenía como destino el espacio privado y doméstico, un lugar limitado por el rol del hombre como dueño, padre de familia, productor y defensor de la patria, características que también incidieron en la construcción de la masculinidad hegemónica como única forma aceptable de ser varón.

Al mismo tiempo que las normas civiles lo situaban como único administrador de los bienes del matrimonio (incluso de los bienes que la mujer adquiriese por título propio), también era el hombre el único habilitado para autorizar a la mujer a ejercer industria o profesión y las compras que ésta hiciese, y a otorgarle licencia o poder para que pudiera estar en juicio; el servicio militar y sus leyes también moldearon la identidad del varón.

Al respecto, Valobra (2010) sostiene:

A través de la imposición militar se pretendía no sólo asegurar la defensa del territorio sino también conformar un sentido de honor y patriotismo en los varones, y la idea de que dar la vida por la patria formaba parte de la identidad nacional masculina, era la base sobre la que podían luego aspirar al ejercicio de los derechos de ciudadanía política (p. 90).

La lectura binaria universal de la organización social que se impuso en el mundo tuvo su correlato en nuestro país, forjó jerarquías sobre los cuerpos y las identidades, construyó un modelo único de familia heterosexual, de masculinidad y de femineidad. En esa clave se instituyó el carácter de ciudadanía, se oprimió a las diversidades y se obligó a las personas a vivir la vida en función de la genitalidad como única posibilidad de existencia y supervivencia. Se impuso así una mirada heredada de España, un relato que tomó como propias las huellas dejadas por los procesos colonizadores que asesinaron a nuestros pueblos originarios y saquearon no sólo nuestro territorio y nos arrebataron nuestra historia.

El patriarcado como forma de organización política, social y económica que clasifica cuerpos, se expresó a través de una matriz colonial que no permitía a las mujeres, a los pueblos originarios, a las personas extranjeras, a los niños y a quienes consideraba «incapaces», participar de la construcción social y política del país. Fabricaba así, una omisión que además de eurocéntrica, era adultocentrista, misógina y profundamente excluyente y desigual.

Al analizar la construcción de la ciudadanía en la Argentina, Dora Barrancos (2011) indica:

Resulta entonces necesario reconocer que no sólo las mujeres padecen mengua de ciudadanía, sino que en la Argentina están afectados por lo menos cuatro grupos de personas, a saber: a) quienes están socialmente marginalizados, y por lo tanto la falta de ciudadanía es una expresión 'de clase', aunque son las mujeres pobres las más afectadas por la carencia de ciudadanía; b) quienes alteran los padrones genéricos performativos, sean varones y mujeres, y presentan orientaciones sexuales disonantes con el dimorfismo de género (homosexuales, lesbianas, transexuales, travestis, transgéneros, intersexuales); c) las poblaciones originarias, ya que resulta considerablemente inferior el estatus de los grupos indígenas y d) los grupos inmigrantes, especialmente de los países latinoamericanos (p. 3).



Esa estructura organizativa también se expresó en la forma de nombrar a los sujetos, otra vez desde una categoría dual: lo nombrable era instituyente, y lo innombrable era marginal. De ahí que en la historia, el término *hombres* aludió precisamente a los varones y el término *todos* refería también a ese sujeto ciudadano pensado desde la lógica masculina; *todos* no incluía a las mujeres, mucho menos a las disidencias.

Respecto a la cuestión del binarismo y su incidencia en la manera de nombrar y narrar la historia, Rita Segato (2018) afirma:

El dualismo pluralista del mundo pre-colonial, se transforma así en el binarismo moderno: dos estructuras completamente diferentes, pues el orden binario es el orden del Uno, de ese sujeto universal al cual pasan a referirse todas las diferencias, ahora minorizadas: la mujer será el otro del hombre, el heterodoxo en sus prácticas sexuales será el otro del hétero-normal, el negro será el otro del blanco, el primitivo será el otro del civilizado. Es ante el sujeto masculino, blanco, propietario, letrado y pater-familias que deberán gestionar su inscripción en la ley y en la política, y tendrán que hacerlo en el lenguaje de aquél, imitando su gestualidad y sus modos, adoptando sus rituales (p. 68).

A partir de este breve análisis podemos reflexionar sobre cómo incidieron estos procesos históricos en relación a las maneras de nombrar(nos) y organizarnos. Algunas fueron protagonistas y gozaron de privilegios, mientras que otras sufrieron la marginalidad, la invisibilización y fueron equiparadas a las cosas susceptibles de propiedad. La confiscación tácita de los cuerpos, clasificó y determinó cuáles eran de primera y cuáles de segunda, cuáles iban a participar con la construcción de la nación, y cuáles iban a habitar la lógica del descarte.

En ese sentido, no sólo los roles fueron determinados para hombres y mujeres, sino que ocurrió lo mismo con la distribución de saberes, y por ese motivo, el modelo de educación argentina también se estructuró a partir de esas normas.

Jorge Huergo (1997) sostiene que preexiste en la historia cultural latinoamericana el mito de la *pulcritud*, según el cual la civilización («la pulcritud») y el progreso deben remediar el atraso y la barbarie («el hedor»). El autor sostiene que la escolarización permitió la

transmisión de objetos culturales y científicos, y la normalización, disciplinamiento o moralización de la vida «bárbara» (p.10).

En relación a lo anterior, Sarmiento describía a la «ductilidad femenina» como un estado semibárbaro, decía que era el mejor factor para la sumisión a la autoridad, para el orden y el control, porque efectiva y socialmente las mujeres están más cerca del «estado de naturaleza» a remediar (Huergo, 1997, p. 10).

### **La educación como sistema moralizador y los primeros embates**

Un acontecimiento interesante de mencionar en aquel período es la sanción de la ley 1.420 bajo la presidencia de Julio Argentino Roca, el 8 de julio de 1884. La misma establecía educación primaria común, gratuita, laica y obligatoria.

Si bien era toda una novedad en ese momento y posibilitaba a todas las niñas el acceso a los estudios primarios, su artículo 6 establecía las materias comunes e incluía materias obligatorias que respondían a estereotipos de género.

Para las niñas sería obligatorio el conocimiento de labores de mano y nociones de la economía doméstica; mientras que para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos; y en las campañas nociones de agricultura y ganadería (Falke, 2017).

A principios del siglo XX, se empezaron a gestar resistencias respecto a las lógicas organizadoras impuestas hasta ese momento, por un lado, comenzó a disputarse el rol de la universidad y por otro, algunas discusiones normativas propiciaron la organización de los movimientos de mujeres.

En 1918, las juventudes protagonizaron los acontecimientos que derivaron en la Reforma Universitaria. Con impronta latinoamericana, exigieron la autonomía universitaria y el cogobierno, se manifestaron a favor de la gratuidad de la enseñanza, extensión cultural y concurso público entre otras premisas. Los jóvenes apuntaban a igualar las condiciones de acceso y participación.

Respecto al plano normativo, en 1921 comenzó a utilizarse la idea de “emoción violenta” en el homicidio por adulterio, en reemplazo a la atenuante de legítima defensa del honor que había sido utilizado para el hombre hasta ese año.

Unos años más tarde en 1926, se eliminó del Código Civil la inferioridad jurídica que ubicaba a las mujeres bajo la tutela de los hombres, ya no debían pedir permiso para educarse o tener un negocio. Las discusiones sobre las políticas que hasta ese entonces habían sido excluidas empezaron a ocupar un lugar cada vez mayor en el escenario político y en 1932 se realizaron los primeros debates sobre el voto femenino y el divorcio vincular. Estos acontecimientos impulsaron la participación y organización de las mujeres en el espacio público.

No solemos preguntarnos cuándo empezaron a votar los hombres, es una pregunta que no se hizo y que no se hace, las mujeres y las disidencias sí nos interesamos por nuestro recorrido y las primeras experiencias que nos hicieron parte de la ciudadanía política, precisamente porque fueron conquistas que tuvieron altos costos: pagamos el precio con encierros, castigos y muertes, para nosotres nunca fue un privilegio, siempre fue una lucha.



## Capítulo 3

### Nosotras también, el legado histórico del peronismo

*Tú misma, la que aquella madrugada arrojaste el delantal  
de la fábrica para empuñar el cartelón de la revuelta callejera,  
fuiste la que decidiste el valor nuevo y perentorio de tu sexo.  
Tu voluntad fue la voluntad de miles de compañeras indóciles.*

*Evita, 1947*

En el orden político, los hombres se sucedieron en la ocupación del cargo más importante (el ejecutivo nacional) y fueron los únicos habilitados para hacerlo hasta la llegada del peronismo a la presidencia en el año 1946.

Juan Domingo Perón lideró un movimiento político que incluyó obreros, sindicalistas y a los sectores populares postergados de la Argentina. Antes de su presidencia se había desempeñado como ministro de Guerra, secretario de Trabajo y Previsión (todos puestos nacionales) y vicepresidente; esos recorridos lo llevaron a ser la figura política más legitimada y valorada de aquellos años.

El 8 de octubre de 1945, cuando ocupaba aquel último cargo, se produjo un golpe de Estado que lo desplazó del gobierno y lo detuvo en la Isla Martín García. Pocos días después, una movilización masiva proveniente de los barrios obreros, se dirigió a la Plaza de Mayo con motivo de exigir la libertad de su líder. No sólo lo lograron, sino que además obligaron a llamar a elecciones. Pocos meses después, Perón fue elegido presidente de la Nación.

Ese hito se considera el acontecimiento fundacional de peronismo, aquella postal ubicada en las calles de la capital de Buenos Aires a miles de personas, en esta oportunidad las mujeres y las disidencias también fueron protagonistas de esa jornada histórica que no fue exclusiva para varones.

María Eva Duarte -Evita-, y Juan Domingo Perón se conocieron en 1944 en un festival que se realizó en beneficio para las personas damnificadas por el terremoto de San Juan. La gestión política de Perón y Evita cambiaron las estructuras de una vez y para siempre.

Perón fue electo presidente durante tres mandatos: de 1947 a 1952, de 1952 a 1955 cuando su gobierno fue interrumpido por un golpe de Estado, y de 1973 a 1974, el año de su fallecimiento.

Iniciada la primera presidencia de Perón, la intencionalidad de democratizar el voto ya era una premisa. Evita convocó a mujeres de todo el país con las que llevó a cabo el primer censo que buscó conocer cuántas mujeres habitaban el territorio nacional y en qué condiciones vivían, asimismo, realizaron un empadronamiento sin precedentes en la historia. El lema que recorría las calles argentinas era «La mujer puede y debe votar», una frase que la lideresa había utilizado el 12 de marzo de 1947 desde la residencia de la Casa Rosada, discurso que interpeló a las mujeres argentinas:

Creíamos demasiado en los hombres y en sus posibilidades tradicionales de reacción, para dar oportunidad de manifestar igual entereza a la mujer. A decir verdad, nuestra legislación la olvidó como entidad política. Se la despejó de ideas. Se la apartó con discreción e indiferencia del terreno de las decisiones nacionales. No creíamos en la mujer. Y fue la revolución la que vino a sacarnos del error eterno.

(...) Ha llegado la hora de la mujer que comparte una causa pública y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico dentro de la sociedad. Ha llegado la hora de la mujer que piensa, juzga, rechaza o acepta, y ha muerto la hora de la mujer que asiste atada e impotente a la caprichosa elaboración política de los destinos de su país, que es, en definitiva, el destino de su hogar. Ha llegado la hora de la mujer argentina, íntegramente mujer en el goce paralelo de deberes y derechos comunes a todo ser humano que trabaja, y ha muerto la hora de la mujer compañera ocasional y colaboradora ínfima. Ha llegado, en síntesis, la hora de la mujer argentina redimida del tutelaje social, y ha muerto la hora de la mujer relegada a la tangencia más íntima con el verdadero mundo dinámico de la vida moderna. La mujer argentina de hoy, la heredera de mujeres que siempre supieron estar a la altura de sus hombres, en cada instante histórico, no puede ser ya crucificada en un olvido protector, ni pospuesta en el derecho conjunto de inscribirse, como mujer integral, en el cuadro de las instituciones argentinas. La mujer puede y debe votar.

El proyecto de ley de Derechos Políticos de la Mujer fue presentado por el Poder Ejecutivo. El 21 de agosto de 1946 se aprobó en la Cámara de Senadores y el 9 de septiembre de 1947 en la Cámara de Diputados; finalmente el 23 de septiembre de 1947 se promulgó la ley 13.013 que consagró los derechos electorales de las mujeres. El tratamiento de la ley expuso a una Argentina partida a la mitad: aquella que consideraba que la mujer debía ser reconocida en su derecho a votar, y aquella que se limitaba a discutir sobre el tamaño de su cerebro y sus características biológicas, el resabio de la clasificación de cuerpos que continúa vigente.

La Ley de Derechos Políticos de la Mujer otorgó a las mismas sin distinciones, la posibilidad de elegir y ser elegidas. En el derrotero de esos años, las políticas que pretendía igualar a la categoría de ciudadanas a las mujeres, gestaron otras épicas que merecen la mención: la Constitución de 1949 legalizó la patria potestad compartida y de esa manera la toma de decisiones sobre el cuidado de los hijos ya no correspondía únicamente a los hombres, también incorporó la noción de la propiedad como bien de familia. En 1951 se llevaron a cabo los primeros comicios con la participación política de las mujeres y en 1952 las primeras legisladoras electas accedieron al Congreso.

Durante la segunda presidencia de Perón fue modificado el artículo 31 de la ley 14.349 y se legalizó el divorcio vincular, que además de disolver el matrimonio daba la posibilidad a los ex cónyuges de volver a casarse. Esta política enemistó al peronismo con la iglesia católica que mostraba su descontento y se consolidaba como oposición.

En el plano educativo, una decisión que incidió en la igualdad de posibilidades para el acceso a la educación superior fue el fin del arancelamiento universitario dispuesto por Perón el 22 de noviembre de 1949. El impacto de la gratuidad universitaria duplicó los ingresos a la universidad para el año 1955. Esta política posibilitó el acceso de los sectores populares a los estudios superiores, que ya no estaban destinados a las clases acaudaladas de nuestro país, esto otorgaba un horizonte de futuro esperanzador a los sectores populares, a los obreros y a sus hijos, que podían entonces pensarse (y situarse) de otros modos posibles.

Evita, la abanderada de los humildes<sup>5</sup>, la mujer que supo cambiar la historia de todas las mujeres de la Argentina, falleció a poco de iniciada la segunda presidencia de Perón a los 33 años, el 26 de julio de 1952.

La figura de Evita había sido insultada por los sectores más conservadores desde su aparición en la política hasta sus últimos días. La presencia de una mujer en el poder y los derechos que había conquistado para todas sus hermanas, como se refería a sus compañeras generacionales, fueron motivo suficiente para despertar en las elites del país, el odio de clase y el desprecio hacia las mujeres. El día de su fallecimiento aparecieron grafitis con la inscripción «Viva el cáncer» en alusión a la enfermedad que había terminado con su vida.

### **El poder de lo nombrable**

Perón y Evita inauguraron en el plano discursivo la incorporación de las mujeres a la narrativa política, fue usual en ellos -pero novedoso para la época-, el desdoblamiento

---

<sup>5</sup> Denominación popular todavía vigente.

en la mención a partir del uso de «compañeros y compañeras»<sup>6</sup>. Con respecto a la discursividad de Evita, Estela Díaz (2019) menciona al respecto:

Algo que llama la atención es que, tanto en los escritos como en los discursos, ella se refiere a las mujeres directamente nombrándolas. Pocas veces usa el genérico masculino como inclusivo. Expresamente habla de «los hombres y las mujeres de mi patria», «los obreros y las mujeres», en giros discursivos que operan como apelativo subjetivante (p. 51).

La dictadura militar de 1955 suspendió algunas modificaciones implementadas por el peronismo y suprimió derechos de la reforma constitucional de 1949 que reconocían importantes logros en materia laboral, asimismo el divorcio y la patria potestad fueron abolidos y recién se transformaron en ley a fines de la década de los 80 durante el gobierno de Raúl Alfonsín.

Desde 1955 a 1972, Perón debió exiliarse y durante todo ese período el peronismo fue proscrito, esa proscripción duró 18 años.

Los eventos sociales, políticos y culturales internacionales, marcaron el período de transición entre los años 60 y 70 que trajo aparejados otros dilemas y otras miradas signadas por el final de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, el Mayo Francés, los movimientos pacifistas contra la Guerra de Vietnam, la Primavera de Praga, y la píldora anticonceptiva.

Según Néstor Perlongher (1997), en 1967, Héctor Anabitarte, excomunista a quien expulsaron por su orientación sexual, funda «Nuestro Mundo» el primer intento de organización homosexual en nuestro país. Pocos años más tarde, en 1971 en el barrio de Once, Buenos Aires, se funda el Frente de Liberación Homosexual en la Argentina.

Cecilia Palmeiro (2011) sostiene que la figura de la *marica* resulta fundamental para entender la experiencia de la homosexualidad en la década del 70, caracterizada por la clandestinidad de los encuentros y de las orientaciones sexuales (P.13).

---

<sup>6</sup> Ej. Discurso de Juan Domingo Perón el 1 de mayo de 1954.



Respecto a esos años, Cremona (2013) sostiene:

A finales de los años 60 e inicios de los 70, comienza a evidenciarse el debate en los medios políticos y académicos en torno a la cuestión de la alteridad. En los ámbitos políticos y sociales, esos debates ganan terreno a partir de los movimientos anticoloniales, étnicos, raciales, de las mujeres, de los gays, lesbianas y transexuales (p. 8).

Las juventudes comenzaron a tener un rol protagónico y aunque muchos no habían vivido el gobierno de Perón ni habían tenido la posibilidad de vivir en los tiempos de Evita, supieron sentir propias las leyendas familiares y encontraron su lugar en la militancia política.

### **Estela Martínez, la primera mujer presidenta**

El líder de masas recién volvió a la Argentina en 1973, año en el que tuvo lugar su última presidencia. Perón falleció al año siguiente, el 1 de julio de 1974, en una Argentina convulsionada que lo despidió al igual que a Evita, con el reconocimiento masivo en otra jornada histórica.

María Estela Martínez de Perón, su cónyuge en aquel entonces, asumió la presidencia debido a que, como vicepresidenta, era la primera figura para suceder en el cargo. Fue la primera vez en la historia argentina, que una mujer se desempeñaba en el cargo más importante del Poder Ejecutivo.

En el libro de Estela Dos Santos, *Las mujeres peronistas* (1983), su autora analiza la conflictividad desatada a raíz de que por primera vez una mujer ocupara el cargo de presidenta en la Argentina y la presidencia del partido político al que pertenecía, y cómo incidió aquella mirada de desprestigio hacia la mujer en la política para la culminación de su gobierno en 1976.

Uno de los problemas iniciales que tuvo María Estela Martínez estuvo vinculado a su denominación y si debían llamarla presidente o presidenta, otra vez, la narrativa hegemónica de la historia y sus tensiones se hicieron presentes en ese escenario.

María Celeste Nepal, en su trabajo «'Sólo soy la mano de Perón': La presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976)» (2014) recupera un artículo periodístico de *La Nueva Provincia* publicado el 18 de octubre de 1974, en donde se menciona que nueve días después de su asunción, la Secretaría de Prensa y Difusión de la Nación publicó un comunicado oficial e indicó que correspondía a Estela Martínez de Perón ser reconocida como la *excelentísima señora presidente de la Nación Argentina*, denominación establecida en el artículo 74 de la Constitución Nacional al señalar que el Poder Ejecutivo sería desempeñado por un ciudadano con el título de presidente de la Nación Argentina, un resabio legislativo al que decidió adherir.

El peronismo invitó a las juventudes a la participación política, fue un movimiento heterogéneo y transgeneracional que habilitó discusiones que habían estado vedadas por mucho tiempo, reconoció a las mujeres como sujetas de derecho y les dio una identidad a los obreros y a los movimientos populares.



## Capítulo 4

### La última dictadura: la demonización de la política y de las ideas

*Se entiende?*

*Estaba claro?*

*No era un poco demás para la época*

*Las uñas azuladas?*

*Hay cadáveres*

*Néstor Perlongher, 1981*

Los tiempos cambiaron drásticamente con el golpe de Estado cívico, militar, eclesiástico y mediático a Estela Martínez de Perón el 24 de marzo de 1976. La Junta Militar comandada por Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Ramón Agosti implementó un programa económico que requirió un plan de persecución, secuestro, tortura y exterminio.

La dictadura se llevó a cabo en el marco del Plan Cóndor, un programa de inteligencia internacional en colaboración con la CIA estadounidense que buscó coordinar acciones comunes entre las dictaduras latinoamericanas, para exterminar personas que se opusieran a la concreción de un proyecto económico en beneficio de los sectores dominantes.

En ese marco tuvo lugar la Guerra de Malvinas y hubo un retroceso en materia de derechos que no había tenido precedentes hasta ese entonces. Los sindicatos fueron intervenidos, se prohibió la actividad política y se buscó disciplinar nuevamente a través del sistema educativo.

Respecto a esto último Pablo Pineau (2006) narra que el Ministerio de Educación publicó un panfleto denominado «Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo», que tenía por objetivo «erradicar la subversión del ámbito educativo y promover la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino» (p. 55-56)

Los medios de comunicación, que se habían beneficiado económicamente con el régimen del terror, cumplieron un papel incisivo en la reproducción ideológica del orden conservador a través de la propaganda publicitaria y la constante interpelación a la sociedad. Un ejemplo muy claro lo constituye la «Carta abierta a los padres argentinos» publicada por la revista *Gente* el 16 de diciembre de 1976, una carta editorial firmada por «un amigo» que apoyaba a la dictadura, situaba al escenario educativo como un lugar peligroso y responsabilizaba a las familias por la desaparición o muerte de sus hijos, un discurso confeccionado por la Junta Militar.

En la carta, las escuelas y las universidades son descritas como espacios ideológicos, y la ideología era entendida como algo nocivo. A continuación, se comparten algunos fragmentos que aluden a lo mencionado:

En esta guerra no sólo las armas son importantes. También los libros, la educación, los profesores. La guerrilla puede perder una o cien batallas, pero habrá ganado la guerra si consigue infiltrar su ideología en la escuela primaria, en la secundaria, en la universidad, en el club, en la iglesia. Ese es su objetivo principal (p. 4).

En ese plano además de motivar la persecución, incorporaban al discurso la idea de guerra interna. Lo cierto es que no hubo una guerra interna sino un régimen del horror implementado por quienes se habían apropiado del Estado con el uso de las armas, a partir de una maniobra ilegítima con lo fue el golpe militar de 1976; las garantías constitucionales y muchos derechos habían sido suprimidos en la práctica, y las normas

de la Constitución Nacional perdían su vigencia ante el estatuto del «Proceso de Reorganización Nacional» impuesto por los militares.

Rodolfo Walsh en la «Carta abierta de un escritor a la Junta Militar» (1977) menciona que la Junta pretendía instalar la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que «trababan el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación» también describía un escenario económico de miseria planificada. En ese sentido, el periodista sostenía que una política semejante sólo podía imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos, interviniendo sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina.

En alusión a lo que Walsh también refería, en la redacción de la carta son mencionados libros, intelectuales de la época, ideas políticas y actividades que las Junta Militar calificaban como «enemigos» o «peligrosos»:

A su hijo le impusieron una materia (estudios de la realidad social argentina) que lo obligaba a leer libros de Marx, Engels, Fidel Castro y el 'Che' Guevara. A eso se le llamó «transformación educativa y cultural» (p. 3).

En otros colegios ya no se lee a Cervantes. Ha sido reemplazado por Ernesto Cardenal, por Pablo Neruda, por Jorge Amado. Buenos autores para adultos seguros de lo que quieren, pero malos para adolescentes acosados por mil sutiles formas de infiltración y que todavía no saben lo que quieren. Si usted no los leyó, léalos y saque conclusiones. Eso también es parte de su trabajo y de su responsabilidad en este tiempo y en esta guerra. Piense que, si no lo hace, de pronto tiene que aceptar que «Las venas abiertas de América Latina», por ejemplo, sea uno de los libros de texto de su hijo. No se asombre. Ocurrió (p. 5).

¿Sabe qué postula la "educación liberadora"? Yo se lo digo. Nada de jerarquías. Igualdad entre profesores y alumnos. Lo mismo el que sabe que el ignorante. En una palabra: anarquía (p. 5).

Lo que pasó durante la pesadilla del Camporismo no surgió por generación espontánea. Fue el resultado de veinte años de "trabajo" sutil de una cultura para matar otra cultura (p. 6)

## El género como doble condena

El discurso de *Gente* demoniza la política y marca los valores que la dictadura consideraba aceptables: la religión cristiana, la propiedad, las jerarquías y la idea tradicional de familia heterosexual y hegemónica.

Sumado a lo anterior, es interesante mencionar el análisis de Analía Aucia (2013) que en alusión a las dictaduras latinoamericanas y la violencia hacia las mujeres sostiene:

La represión que se hizo de las mujeres militantes, sindicales, políticas, de organizaciones armadas fue la de sexualmente libres y activas, malas madres, malas esposas y malas amas de casa (...) y que en Argentina la calificación negativa de la mujer, en especial si era militante, se trasladó sin obstáculo a las prácticas represivas del poder concentracionario, por lo que algunas conductas delictivas adquirieron un plus de violencia con un claro vestigio de discriminación por género (p. 33).

La persecución y la represión a las disidencias en el período de dictadura se intensificó. En 1987 Carlos Jáuregui, primera persona en presidir la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) escribió el libro *La homosexualidad en la Argentina* en el que escribió sobre 400 personas LGBTIQ+ desaparecidas en la última dictadura.

De acuerdo a lo que Noelia Díaz menciona en su artículo «Nunca más, hacia una memoria disidente» (2020) uno de los integrantes responsables de la CONADEP informó que el trato que recibieron las disidencias fue similar al de las personas judías desaparecidas, sádico y violento.

Las mujeres, las disidencias, les inmigrantes, les pobres tuvieron recibían, además del castigo voraz de los militares, condenas morales.

Como vimos, la carta publicada en 1976, pretende instalar la versión de que hay valores «aceptables» y comportamientos «peligrosos». Describe como desviaciones a actividades como campamentos, encuentros de convivencia, retiros espirituales y visitas a villas miseria. Insiste con indicar que hay compañías que son malas, reuniones que son sospechosas, libros que son extraños y costumbres desordenadas. Sostiene que el

cuerpo social es un cuerpo enfermo. Asimismo, sitúa a las ideas como un destino de muerte y responsabiliza a las familias por eso:

De allí a la tragedia hay un corto y rápido paso. Si eso ocurre y un día usted tiene que ir a la morgue a reconocer el cadáver de su hijo o de su hija, no puede culpar al destino o a la fatalidad. Porque usted pudo haberlo evitado (p. 5).

La dictadura dejó marcas imborrables en nuestro país y en la sociedad argentina, miles de muertes, secuestros y 30.000 compañeros desaparecidos, el desprestigio de la política y lo perjudicial de las ideas, temores generacionales y heridas que también condicionaron la construcción del sentido común.

La última dictadura militar terminó con el llamado a elecciones y la asunción de Raúl Alfonsín el 10 de diciembre de 1983, con el retorno de la democracia, todavía continúa la búsqueda de personas desaparecidas y la restitución de hijos y nietos.



## Capítulo 5

### El regreso de la democracia, la primavera y la inestabilidad

*En una sociedad  
que nos educa para la vergüenza,  
el orgullo es una respuesta política*

*Carlos Jáuregui, 1992*

Como mencioné en el apartado anterior, la dictadura secuestró, torturó, asesinó y desapareció a una generación entera de argentinos, muchos de ellos militantes, obreros, estudiantes e intelectuales que habían encontrado en el peronismo una nueva forma de vivir basada en la justicia social.

El terrorismo de Estado puso en vilo los derechos que habían sido reconocidos durante el peronismo y marcó un gran retroceso al sembrar nuevamente las raíces de una matriz colonial que jerarquizaba a las personas de acuerdo a su raza, sexo y clase.

Raúl Alfonsín comenzó su mandato el 10 de diciembre de 1983, e inició de esta manera el período democrático más largo de la historia de nuestro país. A ese período de su gobierno, se lo denominó «Primavera democrática».

En palabras del investigador Cristian Secul Giusti (2019):



El cierre del terrorismo de Estado impulsó una revalorización generalizada acerca del concepto de democracia y sus valores éticos, morales y equívocos. Los años ochenta o, más precisamente, los que nuclean el período 1983-1985 no significaron un borrón y cuenta nueva (inmediato y efectivo) en torno al terror dictatorial, sino que sobrellevaron transversalidades y cimentaron caminos de diálogo/disputa/tensión entre distintos sectores de la sociedad (p. 3).

Como se indicó, la dictadura de 1955 había suspendido las modificaciones normativas implementadas durante la presidencia de Juan Domingo Perón, pero con el retorno de la democracia la Constitución Nacional volvió a ser la norma principal y el escenario para implementar nuevamente algunas normas, fue el propicio.

En 1985 fue iniciado el Juicio a La Juntas; ese mismo año se reestableció la igualdad respecto a la patria potestad mediante la sanción de la ley 23.234; en 1986 en la provincia de Buenos Aires se realiza el primer Encuentro Nacional de Mujeres y en 1984 se funda la Comunidad Homosexual Argentina (CHA).

Finalmente, el 8 de junio de 1987, tras un largo debate que nuevamente ubicó a la iglesia católica como principal opositora se sancionó la ley 23.515 de Divorcio Vincular. Se discutía en ese entonces la idea de que la institución familia se iba a romper de una vez y para siempre vs la posibilidad de volver a construir otra vida.

Los sectores conservadores pronosticaban que se iban a realizar divorcios en masa, pero eso no ocurrió; la ley de Divorcio Vincular no fue la única que enemistó a Raúl Alfonsín con la iglesia, sino que la institución tampoco estaba de acuerdo con el proyecto educativo y cultural que su gobierno quería implementar, ya que consideraban que se alejaba de los esquemas tradicionalistas.

Otras medidas políticas interesantes de mencionar en este contexto fueron: la pensión a la cónyuge divorciada y a la concubina y derecho de la mujer a usar el apellido de soltera.

Además de la ley de Divorcio Vincular, en 1987, fueron dictadas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que paralizaban los procesamientos contra los autores de

desapariciones forzadas y consideraba no punibles a los miembros de las fuerzas armadas por haber actuado en el marco de «obediencia debida».

En 1989 un terreno político caracterizado por saqueos, hiperinflación, cortes de luz, el enfrentamiento de La Tablada y las tensiones de Alfonsín con grupos empresariales adelantaron el primer recambio de gobierno en democracia.

### **Las contradicciones**

EL 14 de mayo de 1989 Carlos Menem ganó las segundas elecciones presidenciales desde la vuelta de la democracia; debido a la crisis del gobierno de Raúl Alfonsín asumió su mandato antes de lo esperado el 8 de julio de 1989 y fue reelecto en 1995, por lo que fue mandatario durante más de 10 años.

Durante el primer período, en el año 1991 se sancionó la Ley de Cupo Femenino; en 1992 se creó el Consejo Nacional de la Mujer en cumplimiento del compromiso asumido en la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que había sido ratificada por Argentina en 1985, en ese mismo año se realizó en nuestro país la primera «Marcha del Orgullo Gay-Lesbiano» y se otorgó personería jurídica a la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) luego de largos años de lucha; en 1994 se llevó a cabo la reforma constitucional que además de incorporar importantes cambios, otorgó a los tratados internacionales jerarquía constitucional.

Durante el segundo período en 1996 la Argentina incorporó al sistema normativo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, asimismo la Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires aprobó la Constitución de la Ciudad, en ella por primera vez nuestro país se pronuncia en contra de la discriminación por Orientación sexual y por razones de género; en 1998 se firmó el decreto 254/98 a través del cual aprobó el Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral y se firmó el decreto que puso en marcha el Plan Federal de la Mujer.

El mandato del menemismo tiene una fuerte impronta normativa para el reconocimiento de derechos hacia las mujeres. Las diversidades empiezan a organizarse políticamente

con personería jurídica y se realizan las primeras marchas, sin embargo, se inicia un período neoliberal signado por las privatizaciones y reformas incididas por el Fondo Monetario Internacional que generaron diversas consecuencias sociales y económicas para la Argentina. Asimismo, durante 1989 y 1990 había indultado a más de doscientos civiles y militares que cometieron crímenes durante la dictadura.

El gobierno de Carlos Menem terminó en 1999, fue sucedido por Fernando de la Rúa, cuyo período duró apenas dos años.

El 2001 fue un año difícil de olvidar para los argentinos. Con una situación económica crítica, saqueos y cacerolazos, se sucedieron graves enfrentamientos. La restricción de la libre disposición del dinero argentino en efectivo de plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorro (corralito) fue uno de los detonantes, De la Rúa decretó el Estado de Sitio y el 19 de diciembre se produjo un estallido social que terminó con 39 muertos y cientos de heridos. El presidente renunció.

La Argentina tuvo cinco presidentes en once días, finalmente el 2 de enero de 2002 asume Eduardo Duhalde hasta la culminación del mandato en 2003.



## Capítulo 6

### Todos, todas y todes, un tiempo de reparaciones

Yo, reivindico mi derecho a ser un monstruo  
ni varón ni mujer  
ni XXI ni H2o  
yo monstruo de mi deseo  
carne de cada una de mis pinceladas  
lienzo azul de mi cuerpo  
pintora de mi andar  
no quiero más títulos que cargar  
no quiero más cargos ni casilleros a donde encajar  
ni el nombre justo que me reserve ninguna Ciencia  
(...) Reivindico: mi derecho a ser un monstruo  
que otros sean lo Normal

Susy Shock, 2008

El 25 de mayo del año 2003 Néstor Carlos Kirchner asumió como Presidente de la Nación. En su discurso de asunción se dirigió a ciudadanos y ciudadanas, se reconoció parte de una generación diezmada y castigada con dolorosas ausencias; y mencionó que era la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demandaba la hora.

A su lado, en el plano personal como en la vida política, su compañera coraje -como él la definía-, Cristina Fernández se consolidaba como una figura política interesante.

Mariana Carbajal (2020) menciona políticas como la moratoria previsional -también llamada jubilación para amas de casa y empleadas domésticas-, que no habían hecho aportes o que no les alcanzaban; la histórica incorporación de dos mujeres a la Corte Suprema y la designación histórica de Nilda Garré al frente del Ministerio de Defensa, en un mensaje claro de promoción de mujeres en lugares de poder tradicionalmente ocupados por varones.

En 2004, fue aprobada la ley de Parto Humanizado que posibilitó a las personas gestantes estar acompañadas por una persona que elijan al momento de dar a luz.

En 2005, se aprobó en la Argentina el documento Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación, un programa contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia; y en ese mismo año en el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206 fue establecida la escolaridad secundaria obligatoria.

En el año 2006, fue sancionada la ley de Educación Sexual Integral (ESI) un derecho destinado a niñas y adolescentes para la toma de decisiones responsables y críticas vinculadas al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad. Ese mismo año, la contracepción quirúrgica también se convirtió en un derecho; y nuestro país ratificó el protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

En diciembre del 2007, el Ministro de Salud dejó redactado el primer protocolo nacional de atención de los abortos no punibles.

Durante el mandato de Néstor Kirchner, fueron derogadas las leyes de obediencia debida y punto final, y los indultos fueron declarados inconstitucionales; esto posibilitó la restitución de niñas apropiadas durante la última dictadura y el inicio de los juicios contra delitos de Lesa Humanidad, asimismo, pidió perdón en nombre del Estado por la vergüenza de haber callado durante más de veinte años.

Kirchner convocó a las juventudes a la participación política, creó más de una decena de universidades nacionales y su gestión tuvo una impronta importante para la protección de los derechos humanos.

### **Cristina, la primera mujer presidenta electa (y reelecta) por el voto popular**

Cristina Fernández de Kirchner ganó las elecciones del año 2007 por el 47,79% de los votos, y su reelección en 2011 fue por el 54,11%, se convirtió de esta manera en la primera presidenta de la historia argentina electa por el voto popular.

El mismo suceso que le había ocurrido a María Estela Martínez en 1974, le ocurrió a Cristina durante los primeros meses de su mandato, pero a diferencia de aquel momento, la presidenta no dudó en referirse a sí misma de manera femenina y no sólo se denominó «presidenta» sino que además su discursividad estaba caracterizada por el desdoblamiento del lenguaje, el uso de «todos y todas».

Julia Pascolini y Paloma Baldi (2019) mencionan:

Cuando Cristina Fernández dijo «todos y todas» por primera vez, entendimos que no sólo habíamos sido invisibilizadas en el plano de la política tradicional, sino que también en el mismísimo lenguaje. No es que antes el lenguaje no fuera puesto en discusión, porque lo fue muchas veces, sino que entonces, desde el propio estado, el discurso político dejó entrever que en ese que es el representante del orden, faltábamos un montón. (p.228)

Los términos «todos y todas» y «presidenta» incomodaron a ciertos sectores sociales que empezaron a buscar la forma de deslegitimar al discurso, pero también a Cristina. Las consultas a especialistas para confirmar si esa utilización era posible y los mensajes al Diccionario Panhispánico de la Real Academia Española (RAE) que a su vez no reconocía esas enunciaciones, demostraron que el lenguaje no era un detalle y que tampoco era sólo el lenguaje. Para deslegitimar una autoridad, que en este caso era mujer, necesitaban recurrir a otro tipo de autoridad ¿Qué mejor que una institución española?

El gobierno de Cristina no sólo fue reparador desde lo simbólico y discursivo, sino que además reconoció derechos para las mujeres y las diversidades, algunas de las decisiones políticas más importantes en materia de género, muchas de ellas de avanzada.

Una de las decisiones políticas más reconocidas fue la sanción de la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, en 2010. En el seminario «Peronismo y feminismo en tiempos de emergencia» (2020) del Instituto Patria, la diputada nacional Mara Brawer mencionó: «Cristina dice que la ley fue una construcción social». Y si, efectivamente lo fue. En un auditorio lleno de militantes del colectivo LGBTIQ+ y organizaciones de derechos humanos, la mandataria firmó una ley que cambió la idea de familia y confirmó que no hay una sola forma de amar. Cristina rompió el contrato tradicional que decía que la familia debía ser heterosexual, cisgénero y binaria.

En 2012, fue sancionada la Ley 26.743 de Identidad de Género y, otra vez, esa jornada se convirtió en un capítulo inolvidable para la historia. La ley reconoció el derecho a tener identidad sexual autopercebida, como también la atención sanitaria integral a las personas trans.

Un antecedente interesante había sido el caso de Mariela Muñoz que el 2 de mayo de 1997 fue la primera mujer transexual reconocida oficialmente por el Estado Argentino quien autorizó su cambio de nombre y sexo en su DNI. Lo particular del caso es que Mariela había sido sometida a un examen psicológico para que el Estado validara su decisión. La Ley de Identidad de Género cambiaba esa situación y en su artículo cuarto determinó que acreditar la intervención quirúrgica -por reasignación total o parcial, terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico, no podían ser requisito bajo ninguna circunstancia.

La Ley de Identidad de género permite modificar el nombre, la imagen y el sexo registrados en el DNI y además exige a las obras sociales la cobertura de intervenciones quirúrgicas o tratamientos.

Otra de las conquistas de estos tiempos fue que en 2012 el mal denominado «crimen pasional» comenzó a ser nombrado como femicidio. Baldi y Pascolini (2019) sostienen que a través del lenguaje y la ley se reconoció el asesinato sistemático de mujeres como

producto de una sociedad que construyó a las mujeres como botín de guerra. Más tarde los términos travesticidio y transfemicidio irrumpieron en el escenario político y hablaron de la matanza de las identidades no binarias (p.230).

Al año siguiente, también fue sancionada la Ley 28.862, de Reproducción médicamente asistida; y en materia educativa se llevó a cabo el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012–2016; asimismo, el nuevo Código Civil -y ahora también Comercial-, de la Nación entró en vigencia en 2015 y también trajo aparejados importantes cambios: la unión convivencial también era una posibilidad para las disidencias al igual que las familias homoparentales y monoparentales.

### **Una mujer en el poder**

Cristina no gobernó sin problemas, al contrario, su condición de mujer expuso el machismo y el odio de muchas. La licenciada en psicología Liliana Fedullo realizó un trabajo de análisis puntilloso sobre el calificativo «yegua» que era utilizado para denostar la figura de Cristina.

Fedullo (2013) sostiene que el calificativo se sitúa a comienzos del 2008 cuando las cuatro organizaciones que reúnen al sector empresario de la producción agro-ganadera protestaron contra la resolución del gobierno que incrementaba las retenciones a las exportaciones de soja. Asimismo, indica que era el adjetivo con que más se señalaba a Eva Perón en las reuniones oligárquicas o en los casinos de oficiales.

En su libro *Sinceramente* (2019) Cristina menciona las dificultades que conllevó ser una mujer en el poder, desde la experiencia propia:

Lo cierto es que para los opositores fue «la yegua» por lo que representaba y por las políticas que llevaba adelante, más allá de que también hubo un componente de odio por mi condición de mujer (...) La condición de mujer siempre fue un agravante, en un proceso nacional, popular y democrático, la condición de mujer es sumamente agravante, casi tanto como sus ideas. Es un acto de rebeldía que las mujeres accedan a posiciones de poder, cuestionando la forma en que funciona ese poder. Es rebelarse contra lo establecido, porque el poder no es cosa de mujeres, es cosa de hombres (p.167).



La inclusión fue una noción rectora durante los períodos de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, no sólo en materia de género sino en todo el ámbito político, a nivel educativo, industrial, científico-tecnológico y en beneficio de los sectores populares.

Cristina y Néstor abrieron la puerta política grande a las mujeres y a las disidencias; quienes habían estado excluides de lugares de poder pensados tradicionalmente para varones, empezaron a disputarlos y a ocuparlos. En conjunto, crearon 17 universidades en todo el país, de esta manera la invitación a transformar la historia, a narrarla y a protagonizarla a través de estos espacios de construcción, se federalizó con la posibilidad de realizar estudios superiores. La educación de enseñanza superior supo ser una trinchera para las primeras generaciones universitarias que llevaron consigo a sus primeros ingresos a sus familias obreras, a les 30.000 desaparecidos y a les excluides de todos los tiempos, a vivir otro presente posible.

Cristina culminó su mandato en 2015 y en diciembre de ese año asumió Mauricio Macri y pese a los retrocesos en materia de derechos y políticas públicas, endeudamientos con organismos financieros internacionales, los movimientos feministas y organizaciones sociales se fortalecieron cada vez más. Es interesante recordar, que el primer paro al gobierno de Macri, lo realizaron mujeres y disidencias el 8 de marzo de 2016.

En 2019, Alberto Fernández, ex jefe de gabinete de Néstor Kirchner ganó las elecciones presidenciales en una campaña que utilizó para el lenguaje inclusivo en su lema principal «El Frente de Todxs». Una de sus primeras medidas de su gestión fue la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades.



## Capítulo 7

### La marea verde ingresa a las aulas

*En un mundo de gusanos capitalistas  
Hay que tener coraje para ser mariposa*

*Lohana Berkins*

El miércoles 3 de junio del 2015 una multitud se reunió en las plazas de todo el país bajo la consigna «Ni Una Menos» y se movilizó contra las violencias, en un contexto donde una mujer es asesinada cada día, y la esperanza de vida trans no supera los 40 años. Al Ni Una Menos le siguieron los paros de mujeres y disidencias cada 8 de marzo y luego, en el año 2018, interrumpió el correr de los días un hecho que transformó la vida social y partió al país en dos: el debate y tratamiento del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

La campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito estaba cerca de su centenario y miles de mujeres se congregaron en la Plaza del Congreso para aguardar la votación de los representantes del pueblo. La primera de las votaciones, a cargo de diputadas nacionales otorgó al proyecto la media sanción necesaria para pasar al Senado, pero en esta última instancia los votos no fueron suficientes para la aprobación

sanción de la ley. Esta convocatoria masiva tenía como protagonistas a mujeres y personas gestantes de todas las edades, pero también fue acompañada por personas no gestantes y varones, todes aguardaron bajo la lluvia y durmieron en la calle en tiempos de vigilia; el lema de la Campaña «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir» se convirtió en un manifiesto que interpeló a muchas generaciones.

El movimiento feminista comenzó a irrumpir y crecer en todos los espacios sociales, el ámbito educativo fue de los principales. En ese sentido, la universidad y sus características de pública, laica, gratuita y de calidad, supo ser un punto de encuentro inigualable: allí converge la historia y todos sus períodos. Un lugar que supo ser sólo para las elites y que luego fue para todes. En ese marco, la UNLP hizo coincidir en sus aulas a todas las generaciones: sobrevivientes de la dictadura, combatientes de Malvinas, hijos de desaparecidos, les desilusionados de la política de los 90, les nacidos en 2001, militantes en tiempos kirchneristas y opositores, de acá y de allá, de todas las clases sociales y en todas sus diversidades, esta vez también coincidían en este espacio les protagonistas de la Revolución feminista.

### **El caso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social**

La FPyCS inauguró sede propia en el año 2007 cuando fue inaugurada la primera etapa de su obra, la segunda y última parte de la casa de estudios fue finalizada en 2011. El nombre del edificio fue votado por el Consejo Directivo de la facultad, el elegido: Néstor Carlos Kirchner. Perio, como la denominan/la denominamos sus estudiantes, también supo ser pionera respecto al diseño e implementación de políticas de gestión.

Eizmendi, Idiart y Novello (2019), en su trabajo integrador final, indican que en la Facultad se pensaron políticas académicas comprendidas desde una matriz inclusiva para ampliar las bases de ingresos a todos los sectores, les autores clasifican las políticas en tres etapas: la inserción, la permanencia y el egreso. Las políticas de géneros y diversidades implementadas por la FPyCS fueron las siguientes:

- Baños de uso común: en adecuación a la Ley de Identidad de Género sancionada en 2012 la institución problematizó la construcción binaria del género y en función de ello eliminó la distinción de hombres y mujeres en los baños. Desde ese momento, los estudiantes, los docentes y las autoridades utilizan los baños sin realizar distinciones de acuerdo al género.
- Reconocimiento y respeto de la identidad autopercebida en las listas de asistencias, en las libretas universitarias y en los títulos, sin haber realizado la modificación en el DNI.
- Creación de la Dirección de Diversidad Sexual: la misma promueve acciones de sensibilización, formación y construcción de prácticas no discriminatorias en relación a la identidad y expresión de género.
- Creación de la Secretaría de Género: realiza articulaciones y genera instancias de formación con la comunidad educativa y los ciudadanos de La Plata. Es un espacio pionero en el ámbito universitario.
- Creación del Espacio de Intervención en Casos de Violencia de Género: conformado por un equipo interdisciplinario en el que participan psicólogos, abogades, trabajadores sociales para acompañar, intervenir, derivar y realizar seguimientos de casos de violencia de género.
- Creación del Espacio de Salud Sexual Integral: promueve el acceso a la información sobre salud sexual desde una perspectiva de género a partir de talleres y espacios de formación en diferentes territorios, organizaciones e instituciones de la región.
- Implementación del uso del lenguaje inclusivo en documentos y expedientes institucionales: esta política también posibilita a los estudiantes el uso del lenguaje inclusivo en sus producciones, escritos y trabajos académicos.

Si bien el 2018 encontró a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, con algunos debates saldados, las demandas estudiantiles se renovaron y las discusiones respecto a temáticas de género y de manera más específica al proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo también encontraron en el aula un lugar de disputas.

Al respecto, la docente Yemina López se refirió a ese escenario:

A medida que fueron avanzando los 8 de marzo y el Ni Una Menos empezó la demanda de las pibas de decir bueno: «¿Qué vamos a hacer con esto? ¿Vamos a levantar la clase?». En el 2017 se dio la discusión adentro del aula de si los varones sí o los varones no en los 8 de marzo y los Ni una Menos, y me acuerdo que desde el año pasado la facultad había iniciado estas movidas con el acompañamiento de los varones, con esta idea de un «acompañamiento» entendiendo y dando la discusión política de que no eran los protagonistas pero que estaba bueno que los incorporáramos y ya el año pasado se notó un montón que no había más lugar para los varones en el Ni una Menos; que incluso me parece super interesante como institución cómo fuimos haciendo ese recorrido y ese crecimiento y que también nos agarró un poco como aprendiendo y transformándonos y sí lo noté mucho en esto de la demanda de los, las y les estudiantes en esto de que si el 8 de marzo vos no decís en el curso de ingreso que se levanta la clase, o que movilizamos y demás, te lo empiezan a demandar. En 2018, fue super interesante pensar en la interrupción en las aulas de las organizaciones, como esta cuestión del movimiento, fue una discusión que nos copó un poco el aula.

Respecto a cómo se vivieron estos procesos en la FPyCS, Luciano Altamirano, también docente de la Facultad, agregó:

Sin dudas esto marcó un antes y un después, fundamentalmente porque el plantel docente de la facultad es un plantel docente militante en diferentes dimensiones, y a veces con diferentes niveles de implicancia, porque algunos estamos militando en alguna organización y las organizaciones, sobre todo las del campo popular, tuvieron si dudas una participación insoslayable; tanto en las marchas Ni Una Menos -que más allá de las cuestiones específicamente de género; yo he ido a las marchas a pesar de no protagonizarlas, a pesar de ser un espacio que no es mi espacio de lucha concreta siempre hemos ido a bancar y a ponernos en el lugar donde se nos pedía que nos pusiéramos-, pero después en términos generales yo he visto que la problemática se ha ido instalando, un poco porque se ha ido instalando en la sociedad, y otro poco porque la facultad siempre ha tenido algo para decir al respecto (...) Lo que he visto por ejemplo es que hay una integración de los diferentes temas, una raíz común que tiene que ver con la postura que ha asentado la facultad desde hace mucho tiempo en lo que tiene que ver con el desarrollo de políticas de género, de ser la primer facultad en la universidad en tener una secretaría de género,

e instalar la problemática, de promover las discusiones y el desarrollo de prácticas que tengan que ver con eso.

En esa misma línea, la docente Paula Albarracín indicó:

Yo creo que claro que hubo un antes y un después; no solo a nivel educativo, en la facu también creo que todas las mujeres que nos sentimos atravesadas no sólo por la campaña sino por la situación del aborto me parece que claramente nos ha movilizado a todes en cada ámbito de los que uno trabaja y se relaciona. Nosotros desde las clases y siendo docentes también, a veces les damos un tiempo al debate y a la charla y también los mismos compañeros del centro de estudiantes o de las agrupaciones se acercan y golpean un rato la puerta en pleno práctico o teórico, lo que fuere y charlan un poco, nos cuentan de las manifestaciones, de las movidas que se están dando en la calle, por ahí algúne tiene alcance a conocer del tema o a saber, y me parece que de esa forma uno se va interiorizando, les que no tienen ese conocimiento se van enterando. También creo que fue un antes y un después porque una ya no sólo esto lo ve en los lugares donde transita, sino que lo vas viendo en la calle, muchos jóvenes con el pañuelo verde en sus carteras o en su bolso de estudios, eso me parece que estuvo muy bueno.

La creación de la Secretaría de Género un año después del primer #NiUnaMenos es recordada como una instancia clave para evidenciar el compromiso y la postura de esta casa de estudios para intervenir ante situaciones violentas o desiguales, empezar a discutir sobre género y generar espacios de articulación y extensión con la ciudad. Delfina García Larocca, docente y actual Secretaria de Género en Periodismo, sostuvo:

La Secretaría de Género se crea en el año 2016, pero es importante destacar una condición de producción fundamental de la Secretaría que fue que en el 2015 creamos el Espacio de Intervención en Violencia de Género, la voluntad de la creación de la Secretaría tuvo que ver con intervenir en situaciones de violencia en el acompañamiento, la intervención, la construcción de herramientas para situaciones de violencia por razones de género que se desarrollaban en el ámbito de la universidad pública y concretamente en la UNLP y en nuestra facultad específicamente. Ese fue el primer espacio que se creó, a partir de allí se armó lo que es aún hoy el «Protocolo de intervención en situaciones de violencia por razones de género» que también fue un poco el puntapié para la creación del protocolo

universitario. Así que un poco el objetivo en un primer momento fue ese y después por supuesto que se visibilizó en clave política que el género, los géneros; el debate sobre el género y la diversidad no podía ser solamente en clave de violencia, sino que había que construir un espacio institucional que tuviera el género como objeto de práctica, de debate, de producción de conocimiento, de militancia, pero en clave más integral. Una Secretaría que de alguna forma esté en los territorios acompañando escuelas populares de género, procesos de talleres con estudiantes secundarios, articular con otras facultades, con escuelas, con el territorio concreto de La Plata que es donde se inserta la facultad pero también que pueda mirar los planes de estudios, los contenidos de las materias, políticas públicas concretas, la Facultad de Periodismo hace muchos años ya entrega las libretas con la identidad autopercebida, tenemos los baños de uso común, bueno... una serie de políticas que creíamos que eran importantes pero que no podían ser pensadas en clave de violencia sino en género desde una perspectiva emancipatoria y política, así que ahí es donde se crea la Secretaría de Género.

En el análisis del rol que ocupó Periodismo como escenario de disputas, también es interesante reconocer que, si bien la dimensión política de la comunicación siempre fue un tema de discusión en las aulas, los estudiantes comenzaron a traer estos debates al aula porque la Facultad asumió un rol político que habilitó el intercambio. En ese sentido, Sofía Di Benedetto (2018) sostiene que hay un cambio clave de cómo se piensa la educación dentro de la estructura de la sociedad, se aleja de su esencia utópica y se acerca para reconstruirse en panoramas inclusivos y populares (p. 64).

### **El lenguaje inclusivo es televisado**

En el marco de del debate y tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, y al calor del nuevo paradigma que iba atravesando cada vez a la sociedad en la que vivimos, algunos colegios secundarios fueron tomados por sus estudiantes para exigir la toma de postura de las autoridades respecto al proyecto de ley en discusión; también bregaban por la aplicación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI), normativa que había sido sancionada durante el gobierno de Néstor Kirchner en el año 2006 pero que todavía no se aplica de manera íntegra debido a la resistencia de algunos colegios y al rechazo de las iglesias.

En ese contexto, Natalia Mira, entonces vicepresidenta del centro de estudiantes del Colegio Carlos Pellegrini, empezó a hablar incorporando la «e» a los pronombres y utilizó términos como «les diputades», «algunes», «les estudiantes» e «indecises»; la respuesta inicial de los medios de comunicación no fue preguntar qué significaba esa nueva forma de hablar, por el contrario, el desconcierto derivó en estigmatizaciones hacia las juventudes y distintas formas de disciplinamiento mediático que les condenaban con la excusa de que estaban «hablando mal» o que «no sabía hablar».

El lenguaje inclusivo ya era trabajado en la escritura a partir del uso de la «@», del desdoblamiento (los y las), del uso de la barra (los/las) y de la «x», pero esta práctica juvenil que interrumpía en horario *prime time* en la televisión, saldaba un gran inconveniente que el inclusivo había tenido hasta el momento: esta vez, podía ser enunciado.

Lo interesante del tratamiento, que ya tenía un antecedente histórico-político en la examinación discursiva de María Estela Martínez y Cristina Fernández, fue que buscó estigmatizar a las juventudes, deslegitimarlas y despolitizarlas. No eran juventudes reflexivas que habían roto con el binarismo de género en el discurso, eran «pibes que no saben hablar» o que «hablan mal» y esa también fue una oportunidad para denostar a la educación pública.

En *La Lengua en Disputa* (2019), Santiago Kalinowski menciona:

Evidentemente existe un vínculo entre la lengua y la realidad. Siempre que hubo un intento de modificar la realidad, eso comportó una serie de elecciones en la lengua, la creación de discursos asociados al intento de mover determinadas cuestiones de lo real (...) No hay ninguna magia, la realidad no está configurada por la lengua; sin embargo, en cualquier intento de modificar la realidad hay un componente lingüístico clave y central, hoy y siempre (p.14).

### **El derecho a la ESI y las tensiones en el ámbito educativo**

La ley de ESI creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y lo destinó a estudiantes del sistema educativo nacional que asistiesen a establecimientos públicos de



gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

Los objetivos del Programa son: incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables, actualizados sobre los aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general, y la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades (art. 3).

Victoria Pedrido Nanzur (2017) sostiene que la ESI forma parte del proyecto educativo de la escuela y requiere de un trabajo articulado con los centros de salud, las familias y las organizaciones sociales.

En este terreno de disputas no era sólo la iglesia quien se opuso a la ESI en las escuelas, sino también las enemistades con el proyecto de Ley de IVE. Uno de los tantos casos ocurrió en La Plata, en la escuela N° 8 Ingeniero Pedro Benoit, cuando un padre perteneciente a la organización *Más Vida* -en contra de la IVE-, interrumpió en el establecimiento para denunciar que en las clases se impartía «ideología de género». El padre sostuvo que la ESI «cambia los valores», que la ley «no puede ir contra la biología» y que «nacemos como nacemos, sos mujer o varón» (*Página 12*, 18 de octubre del 2018).

Algunos de sus argumentos, parecen similares a los que contenía la carta publicada por la revista *Gente* en 1976. El discurso del padre que irrumpió en la escuela compartía los mismos valores y la misma mirada del mundo. La cuestión ideológica otra vez era enunciada desde lo negativo.

Respecto al derecho a la ESI, resulta interesante mencionar las experiencias de los estudiantes ya que sus trayectorias educativas ocurrieron en tiempos donde la ley ya se encontraba en plena vigencia. Lo paradójico de ese escenario, es que, habiendo realizado estudios primarios y secundarios después del 2006, el 50% de los estudiantes ingresantes en Periodismo indicaron que no tuvieron ESI en sus escuelas secundarias. Al tener en cuenta que el 92% de estudiantes encuestados tenían hasta ese momento entre 18 y 25

años, ese dato adquiere una relevancia significativa, ya que todos estuvieron en la escuela secundaria con la ley sancionada, es decir, la ESI fue un derecho que no tuvieron.

En las entrevistas realizadas para esta investigación, los estudiantes compartieron algunas experiencias que marcaron sus trayectorias educativas y que estuvieron vinculadas a la ausencia del respeto por la identidad o el propio cuerpo.

Federike (20 años) indicó:

En el secundario no era tanto una cuestión identitaria, o más bien sí, pero en ese momento no lo sabía, pero me he peleado con profesores por decir cosas como «están todos enfermos, la diversidad como la gente que tiene problemas mentales» y no fue hace mucho porque yo tengo 20 años, esto fue, ponerle, en el 2015.

Por otra parte, Selene (19 años) tomó postura respecto al derecho a la identidad y el rol de la educación:

La identidad personal se debe respetar desde pequeños, y la educación debe imponer ese respeto desde su lugar y enseñar a que todos seamos vistos y aceptados de la misma manera, como seres humanos, que al fin y al cabo eso somos sin importar nuestras características personales.

Algunas trayectorias educativas dan cuenta de la importancia que tiene la aplicación de la ley, así como la capacitación de docentes en materia de género en todos los niveles. En ese mismo aspecto, algunas experiencias en el ámbito educativo también estuvieron vinculadas a la reproducción de estereotipos y binarismos. Respecto a esto último Sofía, 19 años, relató:

Yo me acuerdo que cuando estaba en el jardín había gente que me tiraba del pelo y «no, no me toques, no quiero». Sé que los chicos no lo hacen con maldad, obviamente, a los cuatro años es una manera de relacionarte, pero bueno ahí también tiene que haber alguien que enseñe a respetar las cosas. No es no, si es sí. Y en la primaria también, porque que te manden a jugar al vóley o a hacer baile mientras los varones juegan al fútbol o al handball es muy simbólico. Creo que la escuela también construye una identidad enorme porque es una institución que te atraviesa para toda la vida.

En esta misma mirada retrospectiva de sus trayectorias educativas Melina (19 años), quien contó una experiencia similar:

Mi identidad fue motivo para que me excluyan, me pasó en primaria que capaz yo quería ir a buscar una silla o una mesa que faltaba en el salón y me decían «no, no, vos no podés ir» y tenían que ir los chicos porque eran más fuertes, en secundaria me pasaba que los chicos más grandes organizaban torneos y era si o si handball para las mujeres y fútbol para hombres, las mujeres no podían hacer fútbol; eso me excluía porque me hubiese gustado, más que nada para divertirme.

En estos términos, el cuestionario realizado buscó indagar sobre el rol de las instituciones respecto a las políticas de ESI y las temáticas de género, les estudiantes debían indicar con qué afirmaciones estaban de acuerdo y con cuáles no. En ese sentido, el 95% no estuvo de acuerdo con la afirmación «las instituciones educativas no deben impartir ESI ni tener perspectiva de género»; el 71% manifestó que le interesan las temáticas de género; y el 63% sostuvo que hace falta abordar contenidos con perspectiva de género en las materias de la universidad. El interés sobre el trabajo de estas temáticas es predominante en les estudiantes de las carreras de comunicación y se reafirma en la demanda de que el abordaje de las materias tenga mayor perspectiva de género.



## Capítulo 8

### Lenguaje inclusivo, entre experiencias y representaciones

*Al movimiento nacional, popular y democrático*

*Vamos a tener que agregarle «feminista»*

*Cristina Fernández, 2019*

Es cierto que no todas las personas utilizan el lenguaje inclusivo y, por lo tanto, tampoco ocurre con todos los estudiantes de Periodismo. En ese sentido resulta interesante recuperar cuáles fueron las representaciones y miradas sobre esta práctica, y conocer las fundamentaciones de sus adhesiones y rechazos.

En *Lenguaje, poder e identidad* (1997) Judith Butler se pregunta: ¿podría acaso el lenguaje herirnos si no fuéramos, en algún sentido, seres que necesitan del lenguaje para existir? (p.16). Esa pregunta es retomada en este análisis, al que se suman algunas otras:

¿Qué significa el lenguaje inclusivo para los estudiantes? ¿Qué piensan de la práctica?  
¿Está vinculada con la idea de identidad?

En una instancia del cuestionario, los estudiantes debieron responder si sentían que el término «todos» los incluía. El 70% indicó que sí, mientras que el 30% dijo que no. Sin embargo, al preguntarles si el lenguaje inclusivo les parecía una práctica importante el 66% respondió que sí, el 27% dijo que no, y el 6% no respondió. Esto significó que parte de los estudiantes que sí se sentían incluidos en el «todos» también reconocían la importancia del lenguaje inclusivo.

Paulo Freire (1997) mencionaba que no puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, reflexión y acción. También indicaba que decir la palabra es transformar la realidad y que la primera no es un privilegio de algunos sino un derecho fundamental (p.16).

El discurso es una construcción comunicacional formada por ideas, por miradas del mundo que, al exponerse, nos sitúan en él. Cada vez que decimos, narramos el mundo y otorgamos lugares para nosotros y para los otros.

### **El lenguaje inclusivo como práctica importante**

Entre los estudiantes que manifestaron que el uso del lenguaje inclusivo constituía una práctica importante se repitieron ideas comunes que resulta interesante hacer dialogar. Mauro (24 años) mencionó al respecto:

El término «todos» no creo que haga referencia a todas las identidades, al contrario, creo que deja a muchas personas afuera. «Todos» creo que es más referencia a los hombres, a los varones, niños y está dejando afuera a las mujeres y a las niñas y aún más lejos a las personas que no se sienten identificadas con un hombre o con una mujer, en su cuerpo.

Por su parte, María Luján (23 años) sostuvo que el lenguaje inclusivo «es una práctica importante porque es necesario que todas las identidades se sientan cómodas cuando se dirigen hacia nosotros, o al menos es importante preguntar qué pronombre le gustaría que utilices a la persona con quien estás tratando».

La situación de Sara (22 años) fue diferente porque, aunque dijo sentirse incluida en el «todos», manifestó: «Que alguien no lo haga creo que genera la necesidad de un cambio, para que todes se sientan igual de incluídes que yo».

En ese sentido algunas respuestas estuvieron dirigidas hacia la idea de inclusión, el reconocimiento de las disidencias y el hacer sentir «cómodas» a las personas; otras también focalizaron en la importancia del lenguaje y la construcción discursiva.

En esa misma línea, Julieta (19 años) indicó que «el lenguaje es la forma de nombrar el mundo, las cosas y las personas y que, por lo tanto, es necesario utilizar uno que incluya a todas las personas»; mientras que Valeria (21 años) señaló: «porque sin este lenguaje le hablamos únicamente al hombre».

Sobre esta misma cuestión, Federike (20 años) hizo alusión a una anécdota de la infancia que le permitió problematizar el lenguaje por primera vez:

A mí me empezó a hacer ruido como a los siete, ocho años cuando mis hermanos más grandes me decían «es el día del niño, así que a vos no te toca porque vos sos una niña, no sos un niño» y yo decía «tiene lógica» porque no me representa el día del niño, si yo no soy un niño. Entonces ahí ya me empecé a preguntar un montón de cosas.

Algunas respuestas similares fueron: «Para que todes se sientan cómodos»; «Porque haría que nos sintiéramos parte»; «Porque incluye a la gente que no se identifica con el femenino ni el masculino»; «Porque me parece necesaria la generalización de los géneros»; «Abre nuevas posibilidades en la integración social»; «Porque contempla otras identidades»; «Porque nos incluye a las mujeres y nos iguala»; y «Porque es una manera de enfrentar al patriarcado».

Sin embargo, no todes les estudiantes indicaron que el lenguaje inclusivo les resulta una práctica importante. Y aquellas respuestas también resultaron interesantes y tuvieron aristas en común. La idea del binarismo, de que el lenguaje inclusivo no tiene importancia y la alusión a las normas tradicionales caracterizaron una misma matriz, afloró en varias

respuestas. Respecto a la idea de que hay cosas más importantes, podemos citar los siguientes ejemplos:

Gabriel (21 años) dijo: «hay maneras más importantes de incluir»; desde esa misma idea también respondió Anael (26 años) al sostener que: «es inclusivo, pero considero que hay cosas más importantes; una respuesta similar dio Lucas (29 años) al responder: «hay cosas más importantes».

Otras respuestas similares fueron: «en lo personal no creo que sea o genere un cambio importante» «si sería el lenguaje de señas estaría buenísimo, pero creo que el otro no es necesario»; «no me interesa usarlo»; «me parece poco significativo»; «no hace falta»; y «creo que no es de vital importancia».

Otras respuestas vincularon el uso del lenguaje inclusivo con una temática exclusiva de mujeres. Por ejemplo, Matías (20 años) indicó: «No lo considero de tanta relevancia en la lucha por la igualdad de género, creo que hay temas más importantes para la igualdad de la mujer»; otros argumentos similares que estuvieron en la misma línea, fueron: «el todos está bien, no hace referencia a ningún sexo»; «Siento que como se trata con todos/as es lo mismo, solamente hay que mejorar la expresión al hablar»; «Al hablar o decir todos se hace referencia o se entiende que se dirige a todas las personas presentes» y «Creo que, sin el lenguaje inclusivo tanto hombres como mujeres son incluidos».

Finalmente, otro grupo de respuestas apeló al orden de lo establecido. Verónica (20 años) por ejemplo, indicó: «No creo que haya necesidad de cambiar el lenguaje»; Nahuel (22 años) sostuvo que «Es una manera nueva de ideología»; y Ángel (46) afirmó que «Está establecido el idioma y el lenguaje».

El lenguaje inclusivo nos da la posibilidad de nombrar a todas las personas sin discriminar sus identidades autopercibidas, pero no es una obligación. Para utilizarlo primero hay que elegir hacerlo. En ese sentido, Maffía (2012) sostiene que hay muchos recursos prácticos para evitar el sexismo, pero antes debemos tomar la decisión de hacerlo, considerar que es importante que la lengua no invisibilice ni subordine a parte de la humanidad bajo la hegemonía de una minoría poderosa (p. 6).

El uso de la palabra, la selección de lo que elegimos decir, o no decir, cambiar o afirmar, también nos definen como sujetos de la política en el contexto que habitamos. Lacarde (2012) sobre la palabra humana, sostiene que:

Plasma no sólo la utopía extendida a todas, el deseo fantástico trasladado al futuro, sino el topos: lo real, el aquí y ahora, el presente como espacio de la existencia, los pasos concretos los tropiezos, la palabra, el balbuceo, las dudas los equívocos y lo que firmemente entreveramos (p. 27).

En los discursos mencionados en este apartado pudimos encontrar huellas de conflicto, algunas reivindicaciones políticas del presente en donde las juventudes, las mujeres, las disidencias, el movimiento feminista y las organizaciones disidentes y diversas son protagonistas; pero también encontramos algunos resabios que en algún momento fueron ideas importantes en la historia -y por importante no me refiero a que todas ellas sean inclusivas-. En los discursos, aparece una confrontación de paradigmas, uno impulsado por las transformaciones políticas, sociales y culturales de los últimos años y otras, aún resistentes, representan el modelo conservador de nuestro país. Esas disputas, también se dan en la universidad pública.





## Capítulo 9

### Comunicar con lenguaje inclusivo

*A los jóvenes les digo, sean transgresores, opinen,  
la juventud tiene que ser un punto de inflexión del nuevo tiempo.*

*Néstor Kirchner, 2008.*

El lenguaje inclusivo, como herramienta de comunicación, es de las más cuestionadas de los últimos tiempos, tanto en el uso cotidiano como en el ámbito académico. Las redes sociales, como primer espacio de escritura pública y emancipadora que tuvieron las juventudes para empezar a implementarlo y buscarle forma, mucho se distinguen a las reglamentaciones escriturales del campo académico. De allí surgieron las preguntas que motivaron esta investigación y otras que se sumaron en el camino: ¿Por qué debemos hacerles recomendaciones a les estudiantes sobre el uso del lenguaje inclusivo? ¿Por qué la academia privilegia las normas de las instituciones extranjeras en vez de reconocer las prácticas de nuestros territorios? ¿Qué implica escribir y leer en inclusivo? ¿Es una verdadera complejidad, o las complejidades están en otro lado? ¿Por qué para legitimar

las prácticas que proponen las juventudes, tenemos que esperar a que las reconozcan instituciones o autoridades?

Estas preguntas partieron de un problema que fue conversado durante largas horas en el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis y No Binaries con sede en la ciudad de La Plata en octubre del 2019. Allí, en un aula colmada, las problemáticas narradas surgían una y otra vez en el mismo espacio: el ámbito educativo, el miedo a los sumarios, las amenazas y las dificultades de comunicarse y comunicar en inclusivo.

### **El ámbito educativo también toma postura**

En el año del tratamiento del proyecto de IVE, Delfina García Larocca, que en ese momento era Jefa de Trabajos Prácticos de la Facultad, presentó un expediente en el Consejo Directivo de la FPyCS cuya finalidad era que la comunicación institucional, los expedientes y los trabajos de los estudiantes pudieran ser realizados en lenguaje inclusivo.

Al preguntarle a Delfina García Larocca, actual Secretaria de Género de la FPyCS, qué la había motivado a presentar ese expediente, indicó:

Yo suelo decir que a las feministas nos distingue o nos define en principio una gran incomodidad. Nos hacemos feministas porque nos sentimos incómodas, cada una desde su propia experiencia concreta porque bueno, hoy el feminismo es proceso y proyecto político amplio (...) El feminismo nos dio la posibilidad de organizarnos para transformar eso, con esto que las feministas reconocemos la injusticia, tomamos posición frente a eso y posteriormente nos sumamos a un movimiento que trabaja en la transformación concreta de la realidad. Y me parecía que viniendo de una carrera de comunicación, donde nos paramos un poco en la palabra como herramienta profesional, de trabajo y también como herramienta de lucha, y habiendo también reconocido el proceso de hacernos feministas, pero también habiéndolo trabajado en diferentes materias concretamente y sabiendo entonces que sobre todo en nuestra lengua hay un masculino universal que excluye por lo menos al 50% de la población, les comunicadores teníamos que hacer algo para dar vuelta esta manera profundamente opresiva y desigual desde la cual nombramos el mundo y le damos sentido a las cosas. Otra cuestión que me interesaba también era

anudar, de alguna forma -por eso en la universidad pública, por eso en la facultad, por eso en el ámbito institucional-, esta situación de profunda injusticia desde la cual se ha narrado el mundo, se ha construido la narrativa mundana a también la producción de conocimiento.

Esta política implementada por Periodismo se vio en muchas otras casas de estudio. En 2019 la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco aprobó de manera unánime el uso del lenguaje inclusivo para la realización de tesis, trabajos prácticos y monografías. Esa misma decisión tomó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) al admitir el uso del lenguaje no sexista en tesis de grado y de posgrado; en ese mismo mes, una agrupación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste presentó ante el Consejo Directivo un proyecto para incorporar el uso del lenguaje inclusivo a las producciones académicas; en el mismo período el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA aprobó una resolución que reconoció el uso del lenguaje inclusivo en cualquiera de sus modalidades como recurso válido en producciones realizadas por estudiantes de grado y posgrado, con esa finalidad capacitó a la comunidad universitaria para construir una comunicación respetuosa de los derechos de las mujeres y la diversidad sexual; también se sumó a esa decisión la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y con posterioridad fue la propia Universidad Nacional de Buenos Aires la que adhirió a la propuesta.

En pocos meses, Universidad de Mar del Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Martín, la Facultad de Derecho de la Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN) y la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas N°2 Mariano Acosta de Buenos Aires implementaron el lenguaje inclusivo como herramienta de comunicación y producción.

En el año 2020, se sumaron la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de Santa Cruz.

Desde el plano de la administración pública, el Programa de Atención Médica (PAMI), el Banco Central de la República Argentina, el Banco Provincia de Buenos Aires y la empresa pública Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA) fueron algunos lugares en donde también se implementó el lenguaje inclusivo.

En ese marco se redactaron guías para el uso del lenguaje inclusivo y no sexista desde diferentes áreas del Estado, una de las últimas es la «Guía para una comunicación con perspectiva de género» (2020) del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Al final, les jóvenes no hablaban mal.

### **Lectura y escritura: dos herramientas claves para la comunicación**

La lectura y la escritura son imprescindibles para la vida cotidiana y en las carreras de comunicación aún más porque constituyen herramientas de trabajo diario.

Respecto a la importancia que tiene la lectoescritura en la universidad, Viñas (2015) menciona:

Leer y escribir es tener la posibilidad de ser parte, de construir sentidos y pensar en el mundo. Es inclusión (...) Acceder al mundo de las letras, de la lectura y la escritura hace posible viajar por los distintos laberintos, sueños y desafíos que la cultura y la sociedad plantea día a día (...) Y para ello es importante conocer a los jóvenes que llegan a la universidad. Reconocer sus perfiles, sus intereses, sus necesidades, sus problemáticas y sus trayectorias (pp. 28-29).

Muchas de las ingresantes del año 2019 nacieron a finales de los años '90 y a principios del 2000. Pertenecen a una generación que creció entre las tensiones de la inestabilidad del 2001 y la reconstrucción de un proyecto político inclusivo y federal que se inició en 2003 y fue interrumpido en 2015, en plena eclosión del auge feminista. Las preguntas de la juventud que ingresó a la universidad en 2019 no fueron las mismas que las de otras generaciones; y como sabemos, las preguntas siempre son un punto de partida.

Las prácticas que adoptaron los jóvenes de la camada a la que me refiero, inauguraron una nueva manera de escribir, marcada por el uso de las redes sociales que resignificaron el espacio público, y por la ruptura del binarismo que ya no es un mandato para muchas de ellas.

En ese sentido, cuando a los estudiantes se les preguntó si utilizaban el lenguaje inclusivo para comunicarse, el 27% dijo que sí y el 67% dijo que no. Si bien la cantidad de personas

que utilizan el lenguaje inclusivo parecen ser menos, es interesante pensar que esta práctica es relativamente nueva.

A esta investigación no sólo le interesaba conocer si les estudiantes utilizaban el inclusivo en sus prácticas comunicacionales, sino que además buscó que quienes respondieron que sí indicaran de qué forma lo utilizaban y por qué no lo hacían quienes indicaron que no. Asimismo, casi el 40% indicó que lo utiliza de forma oral y escrita, mientras que el 11% lo utiliza únicamente de manera escrita y el 9% usa sólo la oralidad.

Les estudiantes que indicaron que sí, mencionaron que utilizan la «x», la «e», «todos y todas», «términos neutros» y en algunos casos indicaron el uso de todas las variantes posibles. Si bien el «todos y todas» en la actualidad, luego de nuevas deconstrucciones, es considerada una práctica binaria, es importante señalar que es un antecedente valioso y que, en su momento, fue una verdadera transgresión a las normas tradicionales de habla y escritura. Respecto a los modos de nombrar y cómo cambiaron con el correr de los años, Federike (20 años) indicó:

Me ha pasado de ver estados de Facebook que te recuerdan el 2014 y ver que usábamos la arroba; y claro, era como que en ese momento ya empezábamos a buscar otras formas y luego, como que la «e» fue el fin. Fue encontrar algo que estaba bien y que nos llenaba por todos lados, porque ¿Cómo lees una arroba ?, ¿cómo lees una «x»?

Respecto a quienes indicaron que no lo utilizaban las principales respuestas que señalaron fue que no les interesa usarlo, que no saben cómo usarlo, que creen que no lo usan bien y, por último, que el uso les molesta o les genera incomodidad. En ese sentido, algunos estudiantes agregaron comentarios para ampliar su respuesta.

Martín (21 años) mencionó: «No lo termino de incorporar completamente en mi día a día»; Guillermina (20 años) manifestó: «Me siento a veces rara cuando lo trato de utilizar ya que no me sale bien cuando lo hago»; Sara indicó: «Me da miedo ofender a alguien en caso de utilizarlo y hacerlo mal» y Valeria afirmó: «Creo que no lo uso bien y me gustaría saber usarlo».

Respecto al uso en las aulas, la docente Macarena De Luca mencionó: «En el caso de mis clases se dio naturalmente, algunos estudiantes lo usaban y otros no, tanto para hablar como para los trabajos prácticos y parciales».

Lo interesante de las respuestas de los estudiantes es que no ignoran la presencia del lenguaje inclusivo como propuesta comunicacional, están de acuerdo o no lo están, lo usan con convicción o no lo usan y lo consideran poco importante; no lo saben usar y buscan las maneras de aprehenderlo, o indican que no les interesa. Ninguna estudiante manifestó desconocer la práctica.

En ese sentido, cuando fueron consultados por la primera vez que escucharon hablar o leyeron en lenguaje inclusivo, mencionaron lugares en común: el ámbito educativo, con amigos, en los medios de comunicación, en los discursos de Cristina Fernández, o en las redes sociales; algo similar ocurrió cuando se les preguntó qué espacios les generaban incomodidad para aplicar su uso, y en este aspecto, los lugares o situaciones más mencionados fueron: con personas mayores, con la familia y en el trabajo.

### **Las tensiones y las incomodidades**

Todas las transformaciones generan incomodidades, el movimiento feminista y las prácticas de deconstrucción instalaron muchas de ellas, implicó volver a pensar una y otra vez ideas, comportamientos y prácticas que teníamos naturalizados. En ese sentido, los procesos de reflexión también permitieron comprender cómo ciertas opresiones para muchas no parecían tan incómodas.

Al respecto Sofía (19 años) mencionó:

El tema de las incomodidades tiene que ver con lo que vos digas o no digas, por ejemplo, las palabras que hablamos en el secundario, «marimacho», «puto», «torta», eso no hay problema para decirlo, los insultos creo que son moneda corriente, hay más insultos que palabras amigables. Entiendo que en algunos casos el lenguaje inclusivo puede ser incómodo, pero también es un aprendizaje, es de a poquito, primero vas a «algunes» después «todes» y de a poquito, se puede trabajar en la propia familia en conjunto pero bueno, replantear eso, qué es lo que nos molesta y por qué nos molesta.

Por otra parte, Selena (19 años) señala:

Supongo que la incomodidad la generan lxs mismxs compañerxs a la hora de pensar que el otro lx está juzgando porque escribe o habla de tal forma. También es algo nuevo para muchas personas que vienen acostumbradas a un habla diferente, desde que nacemos nos imponen hablar de la manera «normal» por decirlo de alguna forma y para otrxs cambiarlo a mitad de sus vidas puede ser algo raro.

Al respecto, Melina (19 años) indicó: «Culturalmente nos inculcaron que no existe más allá de lo binario en lo que es ser hombre o mujer, entonces el que exista algo más causa una incomodidad»

Mauro (24 años) analizó al respecto:

Hay mucha gente que cree que el periodismo es serio, fino, que se debe comunicar así, con el lenguaje histórico, pero no, hoy en día ese lenguaje se está abriendo mucho, como el lenguaje inclusivo y está dominando los medios de comunicación y se está reflejando y es necesario esto.

Federike (20 años) manifestó: «Se trata de privilegios. Pienso en muchas personas que podrían tener esos discursos y el factor común de todas esas personas es privilegios»



## Capítulo 10

### Deconstruir las prácticas de enseñanza y aprendizaje

Mi hombría la aprendí participando  
En la dura de esos años  
Y se rieron de mi voz amariconada  
Gritando: Y va a caer, y va a caer  
Y aunque usted grita como hombre  
No ha conseguido que se vaya  
Mi hombría fue la mordaza  
No fue ir al estadio

Pedro Lemebel, 1986

A lo largo de este trabajo aparecieron sujetos, sectores e instituciones que incidieron de manera determinante en los procesos de transformación. Por un lado, aquellos que



aportaron una mirada inclusiva a los proyectos políticos de país, y por otro lado quienes se interpusieron e hicieron las cosas más difíciles.

Cuando les estudiantes mencionaban los lugares en donde sentían incomodidades, señalaban a las familias, a las personas mayores y a ámbitos laborales.

## **La autoridad**

La autoridad también se estructura en lo cotidiano, en las personas que nos educaron, en las que nos criaron y de las que, de alguna u otra manera, dependemos. Cuando Melina (19 años) respondió por qué no utilizaba el lenguaje inclusivo, mencionó una cuestión que también había sido indicada por otros estudiantes, dijo: «Nunca escribí con lenguaje inclusivo por miedo a que me desapruében o algo así». En ese sentido, esa mirada también fue indicada por otros estudiantes cuando sostuvieron que esperaban conocer a sus docentes y escuchar de qué manera hablan para saber si utilizan o no el lenguaje inclusivo.

Respecto a esto, la docente Yemina López sostiene:

Es re difícil salirse de esa cuestión de la autoridad, hay una cuestión del docente como autoridad y como quien marca las reglas, es una discusión que todavía la seguimos dando y hay un montón de gente que se proclama super progre y sigue hablando de alumnos y no de estudiantes, está buenísimo y es super interesante aclararlo todo el tiempo de cuánto aprendemos nosotras y nosotros desde nuestro rol de docentes, de ellos. Me parece que lo que pasa con la utilización del lenguaje es lo mismo que pasa con la apertura o no apertura de los debates y las discusiones. Hay una lógica que todavía no hemos logrado romper y es esa postura de «yo que traigo el saber y les ilumino»

Con respecto a eso último, Delfina García Larocca menciona la importancia de abordar los debates desde el rol institucional:

Sabemos que la voz autorizada en clave de la ciencia, de la producción de conocimiento ha sido una voz exclusivamente varón, una voz masculina y entonces me parecía que construir este tipo de debates, que muchas veces si no los

institucionalizamos o si no los legislamos quedan en meros debates de grupos tenía que poder también ir hacia una población a la que evidentemente le cuesta más esta apertura y esta perspectiva feminista e igualitaria a la hora de hablar, de trabajar, bueno de vivir... de pasar por el mundo.

Lo interesante de ocupar espacios importantes en el ámbito educativo, desde donde se pueden construir otros tipos de discursos y con otras incidencias, es que deconstruir las instituciones tradicionales también se vuelve una posibilidad.

## **Repensar la docencia**

Deconstruir las prácticas de la enseñanza y el aprendizaje también implica resituarnos y re(pensarnos), revisar contenidos, transformarlos, realizar otras propuestas y reconocernos en un proceso en donde las juventudes -protagonistas de estos tiempos y creadoras de debates, tienen mucho que enseñar. Al respecto, Federike (20 años) menciona:

Partiendo de que las instituciones son creadoras de sentido y también legitimadoras de un montón de saberes o conocimientos, bien o mal lo primero que tenés que hacer es conocer a la otra persona. Preguntame el pronombre antes de preguntarme a qué escuela fui. Para dialogar conmigo primero tenés que acercarte de una forma en la que no me sienta mal, lo mínimo que se puede hacer es saber cómo querés que me dirija, pero primero saber cuál es mi identidad.

Respecto a la posibilidad de pensar nuevas prácticas pedagógicas que habiliten los debates que hoy están vigentes, y en relación a lo que Federike indicaba, la docente Yemina López sostiene:

Recién pensaba que cuando nosotres les pedimos la autobiografía o que se presenten muy pocas personas dicen cómo se autoperciben o su orientación sexual; siempre que les pido un ejercicio que llevo un ejemplo, escrito por mi o le pido a mis ayudantes que participen y lo hagan para interactuar. Una vez yo me presento diciendo que soy virginiana y después me encuentro con una catarata de presentaciones de que son de piscis, o son de virgo, y está buenísimo porque si yo me presentara el año que viene diciendo mi nombre es Yemina tengo 29 años y me

autopercebo mujer cis, seguramente eso habilitaría mucho más a que se presentaran así y es interesante, podemos habilitar muchos más debates que no estamos habilitando porque no nos dimos cuenta de eso.

El docente Luciano Altamirano recupera una experiencia vivida dentro del aula y los desafíos que implicó empezar a hablar en lenguaje inclusivo:

Muchas veces te encontrás dando clase frente a la cursada y tratando de utilizar el lenguaje inclusivo y yo me recontra confundo todo el tiempo y bueno, se han armado grandes matetes, siempre me causa mucha gracia porque han hablado de «los medios y las medias» porque en cierto modo a veces no te das cuenta, pero la pifiás. Generalmente las juventudes van más rápido que los docentes, es mucho más vertiginoso el cambio y la propuesta por parte de los jóvenes que nosotros que somos un poco más duros de transformarnos; estamos hablando de esto porque estás negando si no, estás dejando afuera, entonces si pretendés incluir va por ahí.

Por otra parte, una cuestión interesante que tuvo un lugar de reflexión en muchas materias de la Facultad, fue la revisión histórica del pasado y el análisis del rol de las mujeres y las disidencias en ese marco. Esto, de alguna manera, exigió repensar los contenidos y los diseños curriculares de las materias. En ese sentido, Yemina contó:

Hay una propuesta que está como armada pero que fuimos discutiendo, esta cuestión de incorporar fuertemente la perspectiva de género en la clase y me parece que también es algo que incluso los pibes no están demandando. Entonces lo que me parece interesante es que nos fuimos dando esa discusión y empezamos a abordar el recorrido a partir de pensar en que el programa está copado por un montón de varones pero también hay una cuestión contextual, entonces la cuestión de género nos empieza a atravesar a lo largo de todo el programa y me parece que eso también es parte de discusiones.

Respecto al rol de las juventudes y los recambios generacionales la docente Macarena de Luca, señala:

Siempre he saludado a los estudiantes con un “Buenos días jóvenes” y eso los incluye a todxs. Sí uso la X. A mí no me genera ninguna incomodidad que los estudiantes lo utilicen, cada nueva camada de alumnos tiene sus códigos. El lenguaje o más bien la

utilización de la misma, muta permanentemente y cada año y cada generación incorpora nuevas palabras. Esto siempre ha sido así, más allá del lenguaje inclusivo.

Con respecto a los desafíos de los tiempos que corren y la deconstrucción dentro y fuera de las aulas Paula Albarracín menciona:

Me parece que de alguna forma lo que estamos queriendo hacer es hacernos escuchar realmente, de alguna forma es que tengan posibilidad de ser nombrados aquellos esto me parece que también es un análisis introspectivo que hace uno y que tenemos que hacer cada uno desde lo que nos enseñaron y bueno, después de ahí romper ciertos modelos, ciertos moldes.

### **En esta casa de estudios... de política y fútbol sí se habla**

Los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria Superior en Periodismo Deportivo habían mostrado algunas resistencias al completar los cuestionarios. En ese sentido algunos datos son interesantes: más de la mitad estuvo en desacuerdo con la afirmación «Hace falta abordar contenidos con perspectiva de género en las materias de la universidad», el 80% se sintió incluído en el término «todos» y el 81% no utiliza el lenguaje inclusivo para comunicarse; estos primeros datos obtenidos tenían importantes diferencias en comparación a las otras carreras de comunicación.

En ese sentido, Delfina García Larocca, indica:

Este ámbito concreto de la facultad que es la carrera de Periodismo Deportivo es quizás, uno de los espacios que podría ejercer, en principio ciertas resistencias a los feminismos o los debates de género en clave transversal a la currícula; yo creo que eso es un reflejo de lo que pasa en la sociedad. La sociedad es profundamente patriarcal, desde la existencia misma de la humanidad el mundo se ha configurado en clave macho, en clave blanco, en clave terrateniente, en clave occidental (...) entonces hay dos cosas ahí: lo primero que no podemos desvincular lo que pasa en la facultad de lo que pasa en el mundo; y segundo, que el territorio de intervención de estos compañeros, compañeras, compañeros de periodismo deportivo es un territorio muy singular en clave de género. Por eso es tan importante la iniciativa de que haya, por ejemplo, por primera vez, en la historia de nuestro país, una secretaria de Deportes de Nación mujer, entonces digo... sí, hay secretarías de género de

clubes, pero no hay presidentas. Entonces me parece que es lógico que estos compañeros, compañeras, compañeres con sus consumos, con sus prácticas, con sus vínculos, con su profesión, con las prácticas preprofesionales, pero con su futura profesión, tengan este tipo de resistencias o este tipo de posiciones que se alejan por ahí de posiciones más feministas transversales; porque básicamente el territorio del deporte es un territorio profundamente vinculado a lo macho. Hay que ampliar el espectro de debate hacia otros sectores para poder concretar de alguna forma este sueño, este anhelo, este horizonte que es construir un mundo feminista, o más que feminista igualitario, que haya igualdad de oportunidades y condiciones para varones, mujeres, disidencias, etcétera.

En un análisis similar y reflexivo, Luciano Altamirano, docente en la carrera indicó:

Para mis todos los ámbitos son ámbitos que debieran promover a la deconstrucción que son parte de la misma práctica. Ahora, me pasa que por ejemplo que hay una preeminencia del fútbol en el deporte que más les interesa, después sin dudas está el básquet, el tenis y otros deportes más tradicionales como el rugby. Pero generalmente ha sido el deporte, el relato del deporte, la construcción del relato histórico del deporte siempre ha sido una cosa de hombres; de hecho, hay pocas mujeres que escriben, que hayan escrito en términos de lo que es toda la historia del estudio del deporte. A mí me da la impresión de que tiene que ver con que es un terreno de disputa absoluto porque el cuerpo está en discusión en el deporte, el cuerpo ya sea individual o colectivo, ese cuerpo integra la lógica colectiva de los equipos. El fútbol en nuestro país tiene más de cien años y que de alguna manera recién veinte años entrados en el siglo XXI recién se profesionaliza el fútbol femenino a pesar de existir hace bastante es un dato; yo creo que el periodismo deportivo es la punta del Iceberg porque quizás es el espacio donde más en evidencia está esa diferencia o desigualdad por lo que todos en mayor o menor medida pretendemos desarmar, me parece que va por ahí.



## Capítulo 11

### La identidad

*Nos estamos construyendo,  
Cada día estoy siendo la mejor versión de mí misma  
Somos un gerundio constante*

*Marlene Wayar, 2018*

A lo largo de este trabajo, algunos conceptos e ideas empezaron a configurarse de manera clave. El reconocimiento de los otros, la idea de la política y la identidad, fueron hilos conductores en todas las épocas y en todos los tiempos. La idea de identidad de alguna manera no sólo es un concepto importante de este trabajo, sino que sus sentidos y sus simbologías son fundamentales para la historia de nuestro país.

Fiorela (30 años) la describió como «tener derecho a un nombre, saber tu origen, tus raíces y así poder relacionarse mejor con otros»

Por otro lado, Cristian (19 años) dijo que la identidad es:

El conjunto de experiencias y valores y simbologías que uno va adquiriendo alrededor de su vida, obviamente la identidad se construye a través de las experiencias, se va alimentando y construyéndose a nuestro alrededor y con lo que

pasa a nuestro alrededor, pero sí es algo que influye en nuestra forma de pensar, comportarnos y en nuestras emociones también.

Mauro (24 años) la describió de la siguiente manera:

Es lo que una persona quiere ser, la conciencia de esa persona que quiere ser respetada, hay muchos tipos de identidades. Por ejemplo, hay personas que son lesbianas u homosexuales y se sienten cómodas con su cuerpo y con su identidad y eso es lo que quieren ser. La identidad para mí es lo que a uno le gusta ser, sus gustos, armar su plan de vida, ser quien quiere ser.

Melina (19 años) también la definió con su impronta:

La identidad para mí es muy importante, la verdad que la identidad para mí lo que hace es diferenciarnos del otro. Como dice la palabra, identificar, identificarnos, cómo soy yo, qué es lo que soy, qué características tengo que me hace diferente al resto.

Sofía (19 años) reflexiona sobre la identidad:

Es una construcción social y también una construcción que empieza en tu casa. Parece que no, pero todo se origina en tu casa y con tu familia, tus amigos y personas que circulan por tu casa y es algo que uno después va construyendo y va eligiendo. Creo que al principio te la construyen otros, con tu nombre, llevándote a hacer unas actividades u otras actividades, poniéndote la ropa que te ponen, pero creo que más en la adolescencia uno va tomando las riendas de eso y va decidiendo y creo que lo lindo es que lo vas haciendo vos. El problema está creo yo, cuando no hay unas raíces concretas. El otro día estaba pensando en el tema de la identidad justamente y me llamó mucho la atención de chica la gente que no sabía su cumpleaños, claramente nació un día, la registraron con otro día, su papá no es su papá, su mamá no es su mamá, su nombre no es su nombre y así... Y esos también son datos biográficos que constituyen lo que sos vos, no es lo mismo que mi mamá sea mi mamá con sus características a que mi mamá sea otra persona, porque mi mamá me brindó valores, cosas buenas y cosas malas también eh, y esas formas también me han hecho a su manera; entonces yo creo que eso influye un montón. También influyen los consumos, dónde vive, las condiciones en donde vive, las oportunidades que tuvo...

porque nosotras estamos acá charlando porque estamos en la universidad. Creo entonces que la identidad es todo lo que te atraviesa desde que nacés, dónde nacés, qué derechos tenés y qué oportunidades tenés.

Federike (20 años) sostuvo:

Para mí la identidad es todo lo que me construye, todo. Desde la música hasta el pelo, hasta... todo. Para mí la identidad es todos los aspectos que construyen mi subjetividad, me parece... También mi identidad no es solamente el ahora sino también mi historia, haber sido leída y criada como mujer también habla sobre mi identidad, sobre cómo yo me comporto en mi presente, eso también nos escribe. Yo por más que sepa que soy no binarie no actúo como una persona binarie porque claramente tengo una historia en donde actué y me vi forzada a actuar como mujer. Entonces también eso construye nuestra identidad, pero nada, fue re difícil y un duelo re grande para mí. No elegimos, en ningún momento elegimos. Y también es algo que lo he hablado mucho con mis amigas y es como que para todes es duelar completamente a alguien que fuiste o que te hicieron ser y un proceso tan doloroso y tan difícil que muchas personas saben que lo tienen que hacer y no lo quieren hacer porque es nuestra forma, nuestro instinto de sobrevivir por ahí. Dicen «lo que no se nombra no existe» y eso es una mentira porque las disidencias sí existimos hace un montón de tiempo y recientemente pudimos sentirnos identificades en el lenguaje, y no solamente en el lenguaje sino cómo se utiliza; que el lenguaje ya no sea violento para referirse hacia nosotres.

### **La universidad también tiene una identidad**

El rol de la universidad fue debatido y discutido muchas veces. La universidad fue para pocos y luego para muchos, primero para la oligarquía y luego para todes, primero para los hombres y luego para las mujeres y las disidencias. Hoy, la seguimos pensando y nos situamos en ella.

Necesariamente Belinche y Viñas (2018) sostienen que un título universitario siempre transforma la vida de las personas y desde ese posicionamiento político-ideológico, pensamos la universidad y la educación como proyecto político y como proyecto de país (p. 2).



Con respecto a los procesos transformadores y al actual tiempo que vivimos, Delfina García Larocca indicó:

La primera cuestión debemos construir esta otra historia, este otro relato de mundo que se parezca un poco más al mundo que habitamos y no a este mundo del exterminio, del genocidio, a este mundo de exclusiones. Y por otro lado, me parece que la universidad tiene el deber de politizar y de dar debates en la sociedad (...) habilitar que estos debates lleguen a la sociedad con un sentido más transformador, más igualitario y no tan bastardeado y bueno me parece que ese es el objetivo ¿no? de la lucha... que el sentido común se transforme, dar la batalla cultural; que el sentido común se transforme y que podamos habitar este mundo con igualdad de oportunidades y condiciones para mujeres, varones y disidencias, blancos, negros, etcétera.

Con respecto a su experiencia como estudiante, Yemina López recuerda:

Me marcó un montón que cuando ingresé me dijeron «acá estamos en una facultad solventada por el paquete de arroz que compra la mujer que no tiene en su proyección jamás ni ella, ni sus hijos ni sus nietos venir a la universidad» y para mis esas discusiones que nos damos todo el tiempo hablan un montón del rol de la universidad pública, de cómo concebimos el mundo. Rinesi dice que garantizar el derecho a la educación es garantizar que vos puedas acceder a la educación no teniendo que viajar mucho desde tu casa. Que yo tenga acceso a la universidad. A mí me pasa que yo pude venirme a estudiar desde Roque Pérez, pagarme un departamento, que me mantuviesen y poder estudiar y hacer la carrera, pero hay un montón de compañeros míos que no lo pudieron hacer y en ese sentido el rol de la es discutir un montón esas cosas. La universidad que queremos no puede ser separada del país que queremos, o deseamos.

Como indicó Yemina, y como le afirmó la Federación Universitaria de la Revolución Nacional a Héctor Cámpora antes de la tercera presidencia de Perón: «La Universidad que queremos es parte inseparable del país que anhelamos; en él se inspira, en él se inserta y a él sirve».

## Consideraciones Finales

Este Trabajo Integrador Final fue pensado al calor de las revoluciones feministas de este siglo. Fue construido en la Universidad Nacional de La Plata y en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, porque fue allí donde tuvo la oportunidad. Y esa oportunidad, fue en un lugar de lucha.

Su contexto fue un tiempo donde tuvimos que romper lo que habíamos naturalizado y volver a construir, otra vez, un mundo habitable y más justo para todes. La revolución feminista fue (y es) un camino de ida. En estos tiempos, nos cuestionamos todo: el amor, los vínculos, la familia, la educación, los consumos, lo que fuimos, lo que somos y hasta el lenguaje. Tuvimos que desaprender y aprender de nuevo.

El lenguaje inclusivo encontró su anclaje en su virtud de interpelar sin ininterrupciones, llegó para hacernos preguntas y nos conduce a cualquier punto de la historia para preguntarnos ¿dónde estábamos? y ¿qué hicieron con nosotres?

Esta investigación pretendió construir un camino -posiblemente arbitrario y lleno de contradicciones, como la historia misma-, para responder por qué las mujeres, trans, travestis, lesbianas, bisexuales, gays, intersex y no binaries no aparecimos en el relato del mundo que nos contaron; también intentó buscar las huellas que nos posibilitaron empezar a nombrarnos.

Este TIF eligió contar el presente de manera dialógica con les jóvenes del ingreso 2019 porque además de ser protagonistas de estos tiempos, tienen mucho para enseñarnos. Este trabajo es para todes, para les que se fueron y nos dejaron el legado de la búsqueda de un horizonte igualitario, para les que hoy lo cuestionan todo y nos obligan a ser mejores y principalmente... para les que vendrán.

## Referencias Bibliográficas

- Abuelas de Plaza de Mayo y Ministerio de Educación de la Nación (2015). Las abuelas y el derecho a la identidad. Clase 3, curso virtual memoria, identidad y democracia en el nivel inicial. Recuperado de [https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Clase 3 - Memoria 2015 v2.pdf](https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Clase_3_-_Memoria_2015_v2.pdf)
- AUCÍA, Analía (2013). «Género, violencia sexual y contextos represivos. Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual». En *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*. Recuperado de <http://www.unr.edu.ar/descargar.php?id=7754>
- Barrancos, D. (2011) «Género y ciudadanía en la Argentina». En *Iberoamericana: Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*. Stockholm. Recuperado de [http://www.lai.su.se/polopoly\\_fs/1.249342.1443101722!/menu/standard/file/06-Barrancos.pdf](http://www.lai.su.se/polopoly_fs/1.249342.1443101722!/menu/standard/file/06-Barrancos.pdf)
- Belinche, M. y equipo. (2014). «Leer y escribir, prácticas sociales continuas». En *Anuario de investigaciones*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: FPyCS. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51446?show=full>
- Belinche, M. (2019). *Intermedia. A propósito de la educación pública y la libertad*. [Tesis Doctoral]. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/82414>
- Bellucci, M. (24 de junio del 2011). «Los tres gatos locos». En *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2016-2011-06-24.html>
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- ----- (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis.
- Carbajal, M. (28 de octubre del 2010). «Misoginia y poder». En *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-155835-2010-10-28.html>
- Casas Anguita, J. Repullo Labrador y Donado Campos, J. (2003) «La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I) Atención primaria. Departamento de Planificación y Economía de la Salud. Escuela Nacional de Sanidad. ISCIII. Madrid, España.
- Chaheer, S. y Santoro, S. (2007). *Las palabras tienen sexo*. Buenos Aires, Argentina: Artemisa Ediciones.
- Cremona, M. F. y Spinelli, F. (2013). «Género Comunicación y Educación». En *Revista Trampas de la comunicación y la cultura* no. 4. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/34246>

- Cremona, F. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? El género en la comunicación cotidiana, una articulación indispensable para la transformación social. En *Discapacidad, justicia y Estado. Género, mujeres, niñas y niños con discapacidad* (art 4, 6 y 7 CDPCD). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. Recuperado de [http://www.sajj.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Discapacidad\\_Justicia\\_Estado\\_3.pdf](http://www.sajj.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Discapacidad_Justicia_Estado_3.pdf)
- Delmas, F. (2016). «La dictadura en clave de género». En *Trampas de la comunicación y la cultura* n°78. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54425/Documento\\_completo\\_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54425/Documento_completo_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Di Benedetto, S. (2018). «La universidad deconstruida». En Revista *Letras*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: CILE, FPyCS, UNLP. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/letras/arts/art11/mobile/index.html#p=1>
- Díaz, E. (Compiladora). (2019). *Feminismo y Peronismo. Reflexiones históricas y actuales de una articulación negada*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Diaz, N. (24 de marzo del 2020). «Nunca más, hacia una memoria disidente. Feminácida». Recuperado de <https://feminacida.com.ar/nunca-mas-hacia-una-memoria-disidente/>
- Dos Santos, E. (1983). *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Política Argentina ediciones.
- El historiador. Roque Sáez Peña: «Quiera el pueblo votar». Recuperado de <https://www.elhistoriador.com.ar/roque-saenz-pena-quiera-el-pueblo-votar/>
- ----- «El golpe de Estado en el ámbito educativo». Recuperado de <https://www.elhistoriador.com.ar/el-golpe-de-estado-en-el-ambito-educativo/>
- Falke, V. (2017). «El estado como garante de la desigualdad. Capítulo: El surgimiento del sistema educativo argentino». En *Economía Femini(s)ta*. Recuperado de <https://economiafeminita.com/el-estado-como-garante-de-la-desigualdad-capitulo-el-surgimiento-del-sistema-educativo-argentino/>
- Fedullo, L. B. (2013). «Cristina la yegua, la misoginia del poder masculino». En III Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41819>
- Fernández de Kirchner, C. (2019). *Sinceramente*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana
- Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Grilli, T. (2019). «Escribir desde la comunicación política». En Revista *Letras*. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/101974>

- Huergo, J. (1997). «Desplazamientos 3. De la escolarización a la comunicación en educación». Recuperado de <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo2.pdf>
- ----- (2013). «Mapas y viajes por el campo de la Comunicación/Educación». En Revista *Trampas de la Comunicación y la Cultura*, No. 75. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/34372>
- Kalinowski, S. y Sarlo, B. (2019). *La lengua en disputa, un debate sobre el lenguaje inclusivo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Godot S.R.L.
- Lacarde, M. (2012). «La construcción de las humanas, identidad de género y derechos humanos. En *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Edición Príncipe.
- Lagneaux, M. (2018). «El lenguaje inclusivo en las aulas: problematización, disputas e inclusión. En *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 4, N.º 2. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/79444/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/79444/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- ----- (2019). «Nombrarnos desde la práctica educativa: reflexiones y desafíos para la universidad pública». En *Actas De Periodismo Y Comunicación*, 5(1). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5644>
- ----- (2019). «El lenguaje inclusivo como política transformadora». En revista *Letras*. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/letras/article/view/5712/4927>
- Lencina, A. (2019). «Problematizar la palabra: las pibas y los pibes se educan y educan en la transformación». En *Letras*, (8). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/letras/article/view/5696>
- López, Y.; Stranges, A. y Seré, M. F. (2019). «La contextualización como metodología y técnica de análisis». En *Acta Académica*. Recuperado de <https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1030>
- Maffía, D. (agosto, 2012). «Hacia un lenguaje inclusivo. ¿Es posible?». Trabajo presentado en Jornadas de actualización profesional sobre traducción, análisis del discurso, género y lenguaje inclusivo. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Belgrano. Recuperado de <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Traducci%C3%B3n-y-lenguaje-inclusivo.pdf>
- Miranda, M. y Vallejo, G. compiladoras. (2005). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XIX.

- Moretti, J. (2018). «La RAE y el rechazo al lenguaje inclusivo». En Revista *Letras*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73312>
- Napal, M. C. (2014). «Sólo soy la mano de Perón: la presidencia de María Estela Martínez de Perón, entre el liderazgo vacante y la construcción discursiva de la legitimidad (1974-1976). En *PolHis*, año 7. Número 13. Recuperado de [http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis13\\_NAPAL.pdf](http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis13_NAPAL.pdf)
- Orozco Gómez, G. (1997). Capítulo IV, «La perspectiva cualitativa». En *La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación Social.
- Pascolini, J. y Baldi, P. (2019). «Lo popular: el terreno donde los feminismos y la comunicación dialogan». En *Feminismo y Peronismo, reflexiones de una articulación negada*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Edulp.
- *Página 12* (18 de octubre de 2018). «Con violencia y a los gritos. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/149437-con-violencia-y-a-los-gritos>
- Pedrido Nanzur, V. (2017). «El derecho a la Educación Sexual Integral (ESI) ». En Portal del Programa ESI del Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.salud.gob.ar/dels/printpdf/106>
- Perlongher, N. (1997). *Historia del Frente de Liberación Homosexual* en Prosa plebeya (selección de Christian Ferrer y Osvaldo Baigorria). Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Pineau, P. (2006). «Impactos de un asueto educacional. Las políticas educativas de la dictadura (1976-1983)». En *El principio del fin. Políticas y memoria de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Colihue.
- Pita Fernández, S. y Pértegas Díaz, S. (2002). «Investigación cuantitativa y cualitativa». En *Atención primaria en la red*. Recuperado de [https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti\\_cuali2.pdf](https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf)
- Saintout, F. (2011). «Los estudios socioculturales y la comunicación: un mapa desplazado». En *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Educación*. Recuperado de <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/viewFile/64/62>
- Secul Giusti, C. (2019) «Los ochenta y la transición democrática. Argentina, una aproximación a la disputa de sentido». En XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: «Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular». La Plata, Buenos Aires, Argentina: Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/94764/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/94764/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Segato, R. (2018). *Contrapedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros.

- Storani, E. (2017). «Las cosas por su nombre». En *Revista Letras*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/61318>
- Valobra, A. M. (2010). «La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad de siglo XX: Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos». *Clío & Asociados* (14), 86-112. En *Memoria Académica*. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4022/pr.4022.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4022/pr.4022.pdf)
- Viñas, R. (2015). *Ser joven, leer y escribir en la universidad*. [Tesis Doctoral] La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44649>
- Viñas, R. y Belinche, M. (2018). «La escritura en los estudios superiores: la enseñanza y la formación profesional en escritura desde el campo de la comunicación». En *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 4, N.º 2. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/79359>
- Viñas, R. y Oliver, S. (2012). «Leer, escribir y decir: comunicadores y mensajes que se comprendan». En *Revista Trampas de la Comunicación y la Cultura*. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34784/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34784/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

